



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
‘ARAGÓN’
DIVISIÓN DE ARTES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA



***“LA PRÁCTICA EDUCATIVA DEL DOCENTE EN LA INTEGRACIÓN DE
NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES A LA ESCUELA
REGULAR EN LA PRIMARIA:
CENTRO EDUCATIVO PATRIA.”***

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

ERIKA RAMÍREZ GARCÍA

ASESOR: MTRA. MARÍA TERESA BARRÓN TIRADO.

MEXICO 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES Y ABUELITA

Que me dieron la vida y la llenaron de amor

Por que sus enormes esfuerzos se ven reflejados en cada una de sus hijas. Gracias por todo lo que me han brindado y que nunca acabaré de pagar. Son la luz que guía mis pasos. LOS AMO

A MIS HERMANAS

Gracias por ser una pieza fundamental en mi vida, por ser mis confidentes y amigas por estar conmigo siempre. Solo les quiero decir que pueden lograr todo lo que se propongan. LAS QUIERO MUCHÍSIMO

A MAURICIO

Gracias por estar a mi lado en todo momento, por tu comprensión y apoyo incondicional para lograr mis metas. Gracias por ser el amor de mi vida y por hacerme tan feliz durante todo este tiempo. Recuerda que hay una pequeña estrella en el cielo que nos guía y aguarda estar con nosotros.

Nunca me cansaré de decírtelo: TE AMO CON TODO MI SER.

A TERE BARRÓN

Gracias por apoyarme a lo largo de este proyecto. Gracias por compartir su tiempo, su gran experiencia y conocimientos. Estaré eternamente agradecida.

A DIOS

Por tu grandeza e infinita sabiduría. Gracias por dejarme existir, por darme grandes lecciones de vida y ayudarme a superar los obstáculos, todo lo cual me hace ser una mejor persona día a día.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO 1 FUNDAMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO.....	6
1.1 La educación especial.....	6
1.2 La Educación Especial en México.....	12
1.3 Necesidades Educativas Especiales. (N.E.E.).....	19
CAPITULO 2 “INTEGRACIÓN EDUCATIVA”	38
2.1 Definición.....	38
2.2 Fundamentos de la integración educativa.	43
2.3 Integración educativa en México.....	47
CAPITULO 3 “LA INTERVENCIÓN DEL DOCENTE EN LA INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE SU PRÁCTICA DOCENTE”	57
3.1 La práctica educativa del docente.....	57
-La importancia de la función del docente para el proceso enseñanza aprendizaje...	62
3.2 La práctica educativa del docente en la integración.	66
- Adaptación curricular.....	72
- Materiales didácticos.....	85
- La practica educativa del docente en la atención a la diversidad.....	89
CAPITULO 4 “LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA: CENTRO EDUCATIVO PATRIA.”	91
4.1 Metodología.....	91
4.2 Tipo de investigación.....	92
4.3 Sujetos.....	93
4.4 Materiales e instrumentos.....	93
4.5 Procedimiento.....	94
4.3 Contextualización de la institución	95
CAPITULO 5 RESULTADOS.....	97
CONCLUSIONES	107
ANEXOS	113
BIBLIOGRAFÍA	115

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se realizó con la finalidad de analizar y comprender la práctica educativa del docente en relación con la integración de niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular; debido a que ésta es una política relativamente nueva en nuestro país presenta a los docentes diversos retos en su práctica cotidiana, entre los cuales se encuentra el hecho de afrontarse a alumnos con necesidades educativas especiales y al mismo tiempo realizar cambios en diferentes aspectos de la práctica educativa.

El presente documento se encuentra organizado en seis capítulos, de manera que el revisar cada uno de ellos ayudará a comprender el papel que desempeña el docente al trabajar con niños con necesidades educativas especiales y cómo su labor es pieza clave para lograr que la integración educativa se convierta en una estrategia que permita a todos los individuos vivir en equidad, al desarrollar habilidades y actitudes que den paso a la integración social de las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

En el primer capítulo se aborda la fundamentación de la Educación Especial, contextualizando cómo se fue desarrollando ésta a lo largo de la historia. Este capítulo se divide en tres secciones: la primera parte recoge datos históricos a nivel general con la finalidad de entender cómo se ha dado y modificado la Educación Especial. En la segunda parte se plasma la evolución de ésta misma en México; reconociendo los momentos que ha tenido a través del tiempo para así comprender las razones por las que el Gobierno Federal puso en marcha diversas acciones, como la reorientación de los servicios de Educación Especial, para lograr una educación de calidad.

El tercer apartado habla de las Necesidades Educativas Especiales, concepto que se desarrolló a lo largo del tiempo y que ha ayudado a dejar de lado los estereotipos y las denominaciones que segregan a personas que poseen alguna discapacidad.

La integración es una orientación educativa encaminada a la escolarización conjunta de alumnos regulares y alumnos con necesidades educativas especiales. Esta tarea requiere del esfuerzo y compromiso por parte de padres de familia, alumnos, directivos, docentes y, por supuesto, de la sociedad misma, pues es necesaria la participación conjunta de todos ellos para propiciar y fortalecer el desarrollo personal de los individuos con necesidades educativas especiales. Por ello, el segundo capítulo aborda el concepto y los fundamentos de la integración educativa, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, dando las pautas necesarias para comprender lo que se pretende lograr con la integración educativa en nuestro país.

Entre algunos de sus propósitos, la integración educativa pretende que el maestro se involucre en el contexto personal – social de sus alumnos con necesidades educativas especiales, asimismo que comprenda su estilo y ritmo de aprendizaje; para que con estos elementos y otros más, su práctica educativa se transforme de forma positiva en apoyo a sus alumnos, comprendiendo que tener a un alumno integrado no significa trabajar más sino trabajar de manera distinta.

En este sentido el docente debe prestar la atención adecuada y necesaria a cada uno de sus alumnos según las diferencias individuales que presenten, beneficiando así al conjunto del grupo. Es por esta razón que en el tercer capítulo se abordan los siguientes puntos: la práctica educativa del docente, la importancia de la función del docente para el proceso enseñanza – aprendizaje, la práctica educativa del docente en la integración, adaptación curricular,

materiales didácticos y la práctica educativa del docente en la atención a la diversidad.

En el capítulo cuarto se describe la metodología desarrollada en este trabajo, partiendo de la descripción del enfoque de investigación realizada, así como la de los sujetos e instrumentos, además se realiza una contextualización de la institución en donde se llevó a cabo el estudio y finalmente se da la explicación general del procedimiento llevado a cabo.

En el capítulo cinco se incorporan los resultados obtenidos a partir de la recolección de datos desde un enfoque cualitativo, realizando una interpretación de los temas abordados con los docentes en relación a su práctica diaria al atender a niños con necesidades educativas especiales. Enfocándose en conocer cómo el docente conceptualiza y atiende a la diversidad de necesidades que presentan sus alumnos en su trabajo cotidiano.

En el último capítulo se presentan las conclusiones a las que se llegó al término del estudio, desde un punto de vista particular al respecto de la práctica docente en la integración educativa de niños con necesidades educativas especiales, en específico, dentro de la escuela primaria Colegio Patria. No se pretende con esto generalizar situaciones, más bien, contribuir a que los docentes reflexionemos sobre la labor tan importante que tenemos en nuestra manos y más aún al atender a alumnos con necesidades educativas especiales. Dar pauta a una reflexión sobre el rumbo que queremos que tenga la integración educativa, si dejarla como política educativa o poner énfasis para que realmente se convierta en algo que propicie la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los individuos.

CAPITULO 1

“FUNDAMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO.”

1.1 La educación especial

La Educación Especial es relativamente joven, sin embargo en su historia tiene momentos claramente definidos, a través de los cuales se observa que en ninguno se ha quedado estática, por el contrario, ha sido y aún es dinámica.

Un primer momento, se dio cuando no había instituciones que brindarían atención a las personas que tuvieran algún tipo de deficiencia, en esta época los niños que nacían con características especiales eran escondidos y rechazados, por lo tanto no se les daba ningún tipo de atención ni médica, psicológica o educativa.

Paulatinamente, en diferentes países se fueron interesando en las personas que tenían discapacidades, de modo que aquellos que empezaban a brindarles apoyo lo daban de manera individual y solamente era una ayuda de tipo asistencial y caritativa.

Más adelante la intervención del gobierno se hizo presente apoyando las actividades voluntarias.

Sin embargo en esta época la asistencia que se les daba a las personas con discapacidades era mayoritariamente de tipo médico. Ellos concentraban su atención en buscar en los ‘pacientes’ características que les permitieran diagnosticar la condición que tenían y de esta manera implementar un tratamiento específico; con lo cual dejaban de lado otro tipo de factores causales y de mayores posibilidades de tratamiento.

Al paso del tiempo el abate Charles Michel de L'Épée crea en 1755 la primera escuela para sordomudos en la cual conjuntaba la parte médica con la pedagógica con la finalidad de brindar una atención más completa a las personas con discapacidades.

En el año de 1751 en el Reino Unido se habían dado las primeras disposiciones para atender a niños con discapacidades físicas y a finales del siglo XVIII se fundaron las primeras escuelas para invidentes y sordos.

“El nacimiento de la Educación Especial propiamente dicha tiene lugar a principios del siglo XIX en Francia con las aportaciones de los considerados padres de la educación especial: Itard, Seguin y Bourneville, médicos y pedagogos al mismo tiempo, al igual que Samuel Howe, precursor en América de educación de ciegos y sordos.”¹ Así como ellos, surgieron otros personajes que se dedicaron al estudio de algunas deficiencias, entre ellos se encuentran: “el fraile Pedro Ponce de León, quien escribió Doctrina para los mudos – sordos y es reconocido como el iniciador de la enseñanza para los sordomudos y creador del método oral.”², Juan Pablo Bonet, en 1620 desarrolló otro método para enseñar a este grupo de personas, Valentín Haüy se encargó de las necesidades de los invidentes así como lo haría Louis Braille, quien descubrió el método que lleva su nombre y Jean Marc Gaspard se propuso defender la implementación de métodos para los niños discapacitados.

Todos ellos demostraron que las personas con deficiencias eran capaces de aprender a través de brindar la atención adecuada a su condición, es por ello que sentaron las bases para llegar a lo que fue la era de las instituciones en la educación especial en la que a principios del siglo XIX florecen diversos lugares destinados a la atención de personas con discapacidad.

¹ ORTIZ, Maria del Carmen. *Pedagogía terapéutica, Educación especial*. p. 26

² BAUTISTA, Rafael. *Necesidades Educativas Especiales*, p 24

Durante esta etapa se intentan encontrar métodos de tratamiento, entre los que se destacan los siguientes:

- Seguin elaboró un método para niños deficientes al cual denominó “método fisiológico”, con él pretendió aplicar sus trabajos en la enseñanza general.
- Philippe Pinel inició el tratamiento médico de los retrasados mentales escribiendo los primeros tratados de esta especialidad.
- Voisin esbozó el tipo de educación necesaria para niños con retraso mental.
- Binet y Galton desarrollan métodos de evaluación y tratamiento médico, psicológico y educativo.
- Entre algunos exponentes de la pedagogía nueva y trabajadores de la Educación Especial se encuentra a Montessori, Decroly; Georges y Deinhart quienes establecen las bases de la pedagogía terapéutica en el año de 1864.

En esta etapa de la institucionalización se observa que las ideas sobre las diferentes discapacidades y su forma de atención fueron cambiando de tal manera que se comienza a dar una amplia clasificación a cada discapacidad, además se usa y abusa de la psicometría, se trabaja con clases especiales, se clasifican a los niños conforme a las etiologías: parálisis cerebral, ciegos, sordos, deficiencia mental, dificultades de aprendizaje, entre otros; aunado a ello estos centros trabajaban con programas y técnicas propios lo que ocasionó que la educación especial se convirtiera en un mundo de ‘especialización’ apartado de la educación general y ocasionando que a los niños se les etiquetara y por ende se les segregara de la sociedad.

Aunque la Educación Especial estaba en constante cambio no se había establecido un concepto ésta misma. Fue hasta el año de 1968 que la UNESCO se propone dar una definición y la concreta de la siguiente manera:

“Forma enriquecida de educación general, tendiente a mejorar la vida de aquellos que sufren diversas minusvalías; enriquecidas en el sentido de recurrir a los métodos pedagógicos modernos y al material técnico para remediar ciertos tipos de deficiencias. A la falta de intervenciones de este tipo, muchos deficientes corren el riesgo de quedar en cierta medida, inadaptados o disminuidos, desde el punto de vista social y de no alcanzar jamás el pleno desarrollo de sus capacidades.”³

Con lo anteriormente expuesto por la UNESCO surge una educación que se convierte en especial ya que ha de atender las características y deficiencias en cada alumno. Este tipo de educación estaría orientada a la atención de los sujetos llamados “diferentes” a partir de sus características individuales.

A partir de entonces la Educación Especial tuvo transformaciones radicales de tal manera que de la misma forma como iban avanzando las ideas alrededor del mundo el mismo concepto evolucionaba a la par de ellas.

Es en la década de los años setenta cuando la Educación Especial comienza a tener importantes avances, pues en muchos países emergieron ideas innovadoras, entre las más importantes se pueden enunciar las siguientes:

³ ORTIZ, González Maria del Carmen. “Pedagogía terapéutica. Educación Especial”. p. 39

- Se comprende que las discapacidades son más variadas y complejas.
- Los problemas que presentan las personas discapacitadas pueden ser multicausales entre los cuales pueden estar las circunstancias, las características individuales así como también lo orgánico.
- Se reconoce que para poder ayudar debe existir una intervención temprana y constante con adecuaciones a los programas de apoyo de acuerdo a los nuevos requerimientos de estos niños.
- Se advierte que no hay una división entre los niños “discapacitados” y los “normales”, por el contrario, existen una serie de necesidades individuales.
- Y se acepta el hecho de que todas las personas con “discapacidad” tienen derecho a llevar una vida lo más completa, independiente y “normal” que sea posible.

Con todos estos cambios en la ideología varios personajes pretendieron dar a la Educación Especial una concepción más adecuada conforme a las tendencias de esos momentos, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- “... hace considerar la Educación Especial como una ayuda educativa en determinados estadios de la carrera escolar del alumno, que redunde, por consiguiente, en un continuun de oferta, que va de la ayuda temporal a la adaptación permanente al currículum.”⁴

-“La educación especial une a la acción pedagógica, social y psicológica en la escuela, las atenciones médicas y paramédicas que se consideran necesarias, prestadas, según los casos, en instituciones ordinarias o en instituciones y servicios especializados”⁵

⁴ Ídem p. 41

⁵ Ídem

En estos conceptos se percibe a la Educación Especial como una modalidad flexible que une lo pedagógico, lo social y lo psicológico, brindando apoyo educativo a las personas con discapacidad. Ello posibilitó la constitución de centros de apoyo, escuelas para personas con alguna deficiencia así como materiales de acuerdo a quien va dirigida dicha educación.

Frente a estas nuevas perspectivas la UNESCO en 1983 dio una nueva definición, precisando que “es una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan o es imposible que alcancen a través de acciones educativas normales los niveles educativos sociales y otros apropiados a su edad, y que tienen como objetivo promover su progreso hacia otros niveles.”⁶

Por otro lado, Cabadas concibe a la Educación Especial como un “proceso integrador, flexible y dinámico de las orientaciones, actividades y atenciones que en su aplicación individualizada comprende los diferentes niveles y grados en sus respectivas modalidades y que están encaminados a conseguir la integración social.” Para este autor la educación especial tiene como finalidad lograr el máximo desarrollo de las capacidades intelectuales, escolares y sociales.

En suma, a lo largo de los años se ha concebido de diferentes formas a la Educación Especial. En la actualidad ésta se percibe como un apoyo a la educación general, dirigida a personas con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes, la cual trata de conducirlos al máximo desarrollo personal, social así como de sus diferentes capacidades para evitar su aislamiento y diferenciación de tal manera que logren ser parte activa de la sociedad de la que forman parte.

⁶ ORTIZ, María del Carmen. *Pedagogía terapéutica*, p. 43.

Con todas estas ideas se iniciaría un cambio progresivo en la forma de concebir a las personas con deficiencias y en consecuencia se tomarían nuevas acciones en beneficio de éstas.

Ejemplo de ello es que alrededor del mundo se organizaron diversos eventos y conferencias para abordar el tema y verlo desde todos los ángulos: médico, educativo, político y económico, hasta llegar a ser de la Educación Especial un objeto de ley y política nacional.

Uno de los documentos más importantes resultado de una serie de discusiones y que da pie a la reforma en la Educación Especial es la Declaración de Salamanca de 1994, en esta Declaración se establece una nueva concepción de la Educación Especial la cual se centra en la situación de desventaja que tienen los individuos ante los aprendizajes con respecto a las exigencias externas y se olvida de las minusvalías o deficiencias. Ésta misma ofrecerá a cada individuo un método o una forma de enseñanza que les acomode y que les asegure oportunidades a todos y cada uno, garantizando un trato diferenciado basado en la igualdad formal.

1.2 La Educación Especial en México.

En México la atención de personas con discapacidad ha evolucionado en tres significativos momentos. El primero de ellos es el asistencial, en el cual se consideraba al “sujeto de educación especial como un minusválido que requería apoyo permanente, esto es, de ser asistido todo el tiempo y toda la vida (...) se trata de un modelo segregacionista”⁷.

⁷ SEP. *Proyecto general para la educación en México*, p. 8

El segundo modelo se le denomina terapéutico, pues se maneja como una estrategia que se basaba en que la solución de los problemas de la discapacidad se encontraba en el ámbito médico, en diagnosticar una enfermedad y dar el tratamiento correspondiente para su solución, de esta manera se daban terapias para tratar de conducirlo a la normalidad.

Cuando el Presidente Benito Juárez García promovió una iniciativa al fundar en 1867 la Escuela Nacional de sordomudos y la escuela Nacional para ciegos en 1870⁸ se dio un gran paso, puesto que no solo las instituciones médicas o de beneficencia se encargaban de darles atención, ahora se incluía la parte educativa.

A partir de ese momento los avances en Educación Especial en México fueron significativos; a continuación se presenta una cronología de los principales centros fundados:

- ⊕ 1932 Escuela para Niños Anormales.
- ⊕ 1935 Instituto Médico Pedagógico.
- ⊕ 1936 Clínica de la Conducta.
- ⊕ 1943 Escuela Normal de Especialización.
- ⊕ 1952 Instituto Nacional de Audiología y Foniatría.
- ⊕ 1959 Oficina de Coordinación de Educación Especial.
- ⊕ 1962 Instituto Nacional de Comunicación Humana.
- ⊕ 1970 Dirección General de Educación Especial.
- ⊕ En 1982 Se establecen las bases de Política de la Educación Especial.
- ⊕ De 1984 a 1994 se realiza el Programa Nacional de Integración.

⁸ Escuela Normal Superior. *Antología de Problemas de aprendizaje I*, p.19

El último modelo que figura en la evolución de la Educación Especial en México es el educativo el cual se confirma con la creación de la Dirección General de Educación Especial y con esta misma se fortalece la Educación Especial en nuestro país, asimismo se agrega la atención de los niños con problemas de aprendizaje, ya no solo se da atención a los que presentan problemas físicos.

De esta manera se aceptó una doble intervención: las causas y efectos orgánicos de las discapacidades se atenderían médicamente y por el otro lado si tenían repercusiones en el aprendizaje debía ser atendido por la educación especial. De ahí que surgieran distintas instituciones en las que las personas con discapacidades lograrán superar la dificultad o por lo menos desarrollar habilidades básicas para su vida.

No obstante que todas las instituciones surgieron para tratar las diferentes discapacidades, éstas mismas dieron origen a una nueva situación. Los centros de atención especializada se fueron multiplicando en función de las dificultades que atendían; rápidamente hubo una especialización tras otra atendiendo a grupos reducidos; el resultado fue un sistema educativo alejado y diferenciado de la educación general, por lo cual se volvió a una nueva forma de segregación de la población con deficiencias.

Según el Plan Nacional de Educación Especial de 1979, la Educación Especial era considerada como el tratamiento educativo de los deficientes e inadaptados para el desarrollo de sus capacidades personales que les permita una incorporación a la sociedad tan plena como sea posible, servirse a sí mismo y sentirse útil a la sociedad.

En los años noventa, nuevas ideas comenzaron a cambiar el rumbo de la educación especial, una de ellas fue la incorporación del concepto de necesidades educativas especiales para referirse a las personas que

presentaban algún tipo de discapacidad. Adams (1986) resumió una de las ideas más importantes: "...no existe una división neta entre los niños discapacitados y los normales, si no más bien una serie de necesidades individuales, que se insertan en un conjunto único..."⁹

Es decir que se reconoce que todos los individuos tenemos distintas habilidades, necesidades e intereses específicos y que cada uno avanza conforme a sus posibilidades.

Con estas acciones se rechaza los términos de discapacitado, minusválido, entre otros, por ser discriminatorios y estigmatizantes, al mismo tiempo se promueve la integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales.

En 1990 México accedió a participar en distintos convenios internacionales una de ellas fue "La declaración Mundial sobre Educación para todos"¹⁰ entre otros.

Como ya se mencionó es con la Declaración de Salamanca que "se definieron los principios, política y prácticas para atender a la población con necesidades educativas especiales",¹¹ los cuales contribuirían a promover la idea de una integración educativa, y que inclusive México basaría su política de Educación Especial en dicha Declaración.

En efecto, la Educación Especial en México se fundamenta en tres marcos fundamentales.

EL *marco filosófico* se refiere a que "todos los individuos son únicos y por ello especiales"¹² además se basa en la igualdad de oportunidades de educación para todos incluyendo a aquellas personas que presentan alguna discapacidad.

⁹ MEL Ainscow, *Necesidades especiales en el aula* p. 17.

¹⁰ Cuadernos de integración educativa, Proyecto general de educación especial, pautas de organización, p.5

¹¹ Ídem, pp. 4-5

¹² Sánchez Pedro. Compendio de educación especial, p. 6.

El *marco pedagógico* coloca a la educación en México como humanista. En la Ley Federal para la Integración de las personas con discapacidad, promovida por Ernesto Zedillo en 1994, esta educación se ve sostenida por tres principios fundamentales:

- Individuación: se refiere a la noción de que debe realizarse un perfil psicoeducativo individual para cada sujeto con necesidades de educación especial, el cual debe servir como base para establecer criterios educativos para su instrucción.
- Normalización: este principio aspira a colocar a las personas con discapacidad en condiciones de igualdad al proporcionarles las mismas oportunidades y posibilidades que al resto de los habitantes, es decir, llevar a la “normalidad” la vida de las personas con discapacidad por medio de diversos tratamientos y servicios desarrollando sus habilidades y capacidades. Este principio se resume en una frase de la Declaración de la ONU de 1970: promover para las personas con discapacidad “una vida tan cercana a la normal como sea posible.”
- Integración: se refiere a la tendencia a incorporar en la escuela regular a aquellos estudiantes con discapacidades leves o moderadas.

En el *marco legal* en México el derecho a la educación se encuentra definido dentro de la Constitución Política donde marca que ésta debe ser impartida a todos, lo cual se señala en el Artículo 3° constitucional que a la letra dice:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, estados. Distrito Federal y municipios, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.”¹³, esto significa que la educación debe llegar a todos los sectores sociales, lo cual incluye a la educación indígena, rural, de adultos y especial.

Aunado a ello en éste marco legal se encuentra la Ley General de Educación la cual regula la educación en México. Dentro de ésta se incluye la definición de la Educación Especial y junto con ella los objetivos que el Gobierno Federal se ha propuesto para la misma, esto se manifiesta de forma clara en el Artículo 41 de dicha ley que a la letra dice:

“La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esta integración, ésta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios.

Esta educación incluye orientación a los padres y tutores, así como también a los maestros y personal de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades educativas especiales de educación.”

¹³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2006 Capítulo I.

Conjuntamente se difundió la política en materia de Educación Especial en un documento denominado “Bases para una Política de Educación Especial”

Esta política se basa en principios fundamentales que se mencionan en el Proyecto General para la Educación Especial en México de 1994 que a la letra dice:

- La normalización e integración del niño con requerimientos especiales de educación.
- Adopta la denominación de niños, jóvenes, personas o sujetos con requerimientos de educación especial.
- Su referencia jurídica indirecta estaba en los Artículos 48 y 52 de la Ley Federal de Educación, y los referidos en forma directa en:
 - Declaración de los Derechos del Niño.
 - Declaración de los Derechos de las Personas Mentalmente Retrasadas (1956);
 - Declaración de los Derechos de los Impedidos (1971 y en 1976 en la Asamblea General de Naciones Unidas);
- En síntesis, el derecho de igualdad de oportunidades para la educación.
- También reconoce que se debe prestar atención a sujetos que requieran de educación especial en cualquier momento de la vida.
- La atención será con una pedagogía especial, aunque la educación especial no debe considerarse separada de la educación general¹⁴.

¹⁴ Proyecto General para la Educación Especial, SEP, 1994, p.11

Con estos planteamientos se cuestionó la estricta separación que había existido entre el sistema educativo regular y el de Educación Especial. Como resultado, la Educación Especial en nuestro país se integra al sistema educativo regular para que se favorezca y mejore la atención de la población con algún tipo de discapacidad.

Así es como en el marco de una política educativa nueva: “lograr la justicia y equidad educativa”; la Secretaría de Educación Pública reorienta los servicios de Educación Especial a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992 en donde la integración educativa se da como proyecto para contar con instituciones formativas de calidad que propicien que cada individuo desarrolle su potencial intelectual, social, físico y emocional a su máxima expresión.

1.3 Necesidades Educativas Especiales. (N.E.E.)

Ya se ha mencionado que a lo largo del tiempo se han tenido diferentes terminologías para referirse a las personas con discapacidad, a la par que la educación especial transitaba por diversos momentos.

Recordemos que en un principio a las personas que presentaban alguna deficiencia se les apartaba de la sociedad, es decir, se consideraban “anormales”. Con el paso de los años se les dio atención especial, sin embargo utilizaban los términos de “idiotas”, “imbécil”, “inválido”, “impedido”, “inadaptado”, “incapacitado”, entre otros, para referirse a ellos, los cuales etiquetaban y segregaban a este tipo de población.

Para cambiar la forma de referirse a estas personas se necesitó tiempo así como grandes esfuerzos por parte de aquellos que se encontraban inmersos en esta problemática.

Uno de los planteamientos que dieron pie a que se presentara un cambio en la concepción de las personas con discapacidad fue cuando se consideró que la causa de las dificultades del niño no solo estaba dentro de él.

Otra de las ideas más significativas fue la de reconocer que no hay una diferencia entre una persona “normal” y alguien con discapacidad si no que cada uno de nosotros tenemos necesidades únicas e individuales.

Es en el informe Warnock de 1978 donde aparece por primera vez el término necesidades educativas especiales, que describía la situación de la Educación Especial de la Gran Bretaña. Se plantea de la siguiente manera:

“En lo sucesivo ningún niño debe ser considerado ineducable: la educación es un bien al que todos tienen derecho. Los fines de la educación son los mismos para todos, independientemente de las ventajas o desventajas de los diferentes niños. Estos fines son, primero, aumentar el conocimiento que el niño tiene del mundo en que vive, al igual que su comprensión imaginativa, tanto de las posibilidades de ese mundo como de sus propias responsabilidades en él; y segundo, proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz, enseñándole con este fin lo necesario para que encuentre un trabajo y esté en disposición de controlar y dirigir su propia vida. Evidentemente, los niños encuentran diferentes obstáculos en su camino hacia ese doble fin, para algunos, incluso, los obstáculos son tan enormes que la distancia que recorrerán será muy larga. Sin embargo en ellos cualquier progreso es significativo.”¹⁵

¹⁵ SEP. Seminario de actualización educativa para profesores de educación especial y regular. Pág. 49

Según este Informe, el abordaje de las mencionadas necesidades educativas se efectúa por la provisión de medios especiales de acceso al currículum, provisión de un currículum especial o modificado y particular atención a la estructura social y ambiente emocional donde tiene lugar la educación.

En España el Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo, en su capítulo X introduce a su vez el concepto de necesidades educativas especiales: “Partiendo de la premisa de que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con el objetivo de asegurar el logro de los fines generales de la educación, las necesidades educativas especiales se aplican a aquellos alumnos que además y de forma complementaria, puedan precisar otro tipo de ayudas menos usuales. Decir que un determinado alumno presenta necesidades educativas especiales es una forma de decir que para el logro de los fines de la educación precisa disponer de determinadas ayudas o servicios”.¹⁶

De ahí que ese término se comenzó a emplear en el entorno internacional cuando la UNESCO declaró a 1981 como el “Año de las personas con requerimientos especiales de educación”¹⁷ con el objetivo de eliminar todos los términos que solamente se encaraban de segregar a esta población.

A partir de entonces surgieron diferentes definiciones entorno a las necesidades educativas especiales. Una de ellas es la de Brennan en 1988 que dice: “Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, sensorial, emocional, social o cualquier combinación de estas) afecta al aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículum, al currículum especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje

¹⁶ BAUTISTA, Rafael. *Necesidades educativas especiales*, p.12

¹⁷ Problemas de aprendizaje I. Escuela Normal Superior. p.21

especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve hasta la aguda; puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno”.¹⁸

Ya desde la Conferencia Mundial de Educación para Todos, se adoptaron compromisos de parte de distintos Estados, a fin de implementar medidas para universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad. Sin embargo el concepto de Necesidades Educativas Especiales es difundido primordialmente por medio de la Declaración de Salamanca y su Marco de Acción, que como ya se mencionó previamente establece los principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales en donde además se destaca la prioridad que deben dar los gobiernos a la situación de los grupos vulnerables de la sociedad en este ámbito. Por la importancia de dicha declaración se cita el texto completo a continuación.

Declaración de Salamanca

De principios, políticas y práctica para las necesidades Educativas Especiales.

Reafirmando el derecho que todas las personas tienen derecho a la educación, según recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; y renovando el empeño de la comunidad mundial en la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos de 1990 de garantizar ese derecho a todos, independientemente de sus diferencias particulares.

Recordando las diversas declaraciones de las Naciones Unidas, que culminaron en la Normas Uniformes sobre la igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en las que se insta a los Estados a garantizar que la

¹⁸ *Alumnos con necesidades educativas especiales*, p. 21

educación de las personas con discapacidad forme parte integrante del sistema educativo.

Observando con agrado la mayor participación de los Gobiernos, grupos de apoyo, grupos comunitarios y de padres, y especialmente de las organizaciones de personas con discapacidad en los esfuerzos por mejorar el acceso a la enseñanza de la mayoría de las personas con necesidades educativas especiales que siguen al margen; y reconociendo como prueba de este compromiso la participación activa de representantes de alto nivel de numerosos gobiernos, organizaciones especializadas y organizaciones intergubernamentales en esta Conferencia Mundial.

1. Los delegados de la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, reunidos aquí en Salamanca España, del 7 al 10 de junio de 1994, por la presente reafirmamos nuestro compromiso con la Educación para Todos, reconociendo la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación, y respaldamos además el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales, cuyo espíritu, reflejado en sus disposiciones y recomendaciones, debe guiar a organizaciones y gobiernos.
2. creemos y proclamamos que:
 - o todos los niños de ambos sexos tiene un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos,
 - o cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios,

- o los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades,
- o las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas corrientes, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades,
- o las escuelas corrientes con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo – eficacia de todo sistema educativo.

3. Apelamos a todos los gobiernos y les instamos a :

- o Dar la más alta prioridad política y presupuestaria al mejoramiento de sus sistemas educativos para que puedan incluir a todos los niños y niñas, con independencia de sus diferencias o dificultades individuales,
- o Adoptar con carácter de ley o como política el principio de educación integrada, que permite matricularse a todos los niños en escuelas ordinarias, a no ser que existan razones de peso para lo contrario,
- o Desarrollar proyectos de demostración y fomentar intercambios con países que tienen experiencia en escuelas integradoras,
- o Crear mecanismos descentralizados y participativos de planificación, supervisión y evaluación de la enseñanza de niños y adultos con necesidades educativas especiales
- o Fomentar y facilitar la participación de padres, comunidades y organizaciones de personas con discapacidad en la planificación y el

- proceso de adopción de decisiones para atender a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales,
- o Invertir mayores esfuerzos en la pronta identificación y las estrategias de intervención, así como en los aspectos profesionales.
 - o Garantizar que, en un contexto de cambio sistemático, los programas de formación del profesorado, tanto inicial como continua, estén orientados a atender las necesidades educativas especiales en las escuelas integradoras.
4. Asimismo apelamos a la comunidad internacional en particular instamos a:
- o Los gobiernos con programas de cooperación internacional y las organizaciones de financiación, especialmente los patrocinadores de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, la UNESCO, el UNICEF, el PNUD y el Banco Mundial:
 - o A defender el enfoque de escolarización integradora y apoyar los programas de enseñanza que faciliten la educación de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales,
 - o A las Naciones Unidas y sus organizaciones especializadas, en concreto la OIT, la OMS; la UNESCO y el UNICEF:
 - o A que aumenten su contribución a la cooperación técnica y refuercen su cooperación y redes de intercambio, para apoyar de forma más eficaz la atención ampliada e integradora a las personas con necesidades educativas especiales;
 - o A las organizaciones no gubernamentales que participan en la programación nacional y la prestación de servicios;
 - o A que fortalezcan su colaboración con los organismos oficiales nacionales e intensifiquen su participación en la planificación, ampliación y evaluación de una educación integradora para los alumnos con necesidades educativas especiales;

A la UNESCO, como Organización de las Naciones Unidas para la Educación, a:

- o Velar porque las necesidades educativas especiales sean tenidas en cuenta en todo debate sobre la educación para todos en los distintos foros,
- o Obtener el apoyo de organizaciones de docentes en los temas relacionados con el mejoramiento de la formación del profesorado en relación con las necesidades educativas especiales.
- o Estimular a la comunidad académica para que se fortalezca la investigación, las redes de intercambio y la creación de centro regionales de información y documentación; y a actuar también para difundir tales actividades y los resultados y avances concretos conseguidos en el plano nacional, en aplicación de la presente Declaración,
- o A recaudar fondos mediante la creación, en su próximo Plan a Plazo Medio (1996 – 2002), de un programa ampliado para escuelas integradoras y programas de apoyo a la comunidad, que posibilitarían la puesta en marcha de proyectos piloto que presenten nuevos modos de difusión y creen indicadores referentes a la necesidad y atención de las necesidades educativas especiales.
- o Por último, expresamos nuestro más sincero agradecimiento al Gobierno de España y a la UNESCO por la organización de esta Conferencia y les exhortamos a realizar todos los esfuerzos necesarios para dar a conocer esta Declaración y el Marco de Acción a toda la comunidad mundial, especialmente en Foros tan importantes como la Cumbre para el Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y la Conferencia Mundial sobre la mujer (Beijing, 1995).

Aprobada por aclamación en la ciudad de Salamanca, España, el día 10 de junio de 1994.

De esta forma esta Declaración se convierte en pilar para la Educación Especial ya que está basada en los derechos humanos y en la no discriminación de los ciudadanos, dando paso a las Necesidades Educativas Especiales.

Por lo tanto, la atención de las Necesidades Educativas Especiales se realiza por la eliminación de las barreras que enfrentan dichos estudiantes, aplicándose a ellos los mismos fines educativos que al resto, con independencia de las dificultades que deben sortear, donde la valoración de la diversidad social es fundamental. Este nuevo modelo concibe al educando como titular de derechos: la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la identidad personal y la tecnología accesible de acuerdo con sus requerimientos.

En el siguiente cuadro¹⁹ se resumen las características de los términos de Educación Especial en su sentido tradicional y Necesidades Educativas Especiales.

<i>Educación Especial</i>	<i>Necesidades Educativas Especiales</i>
✚ Término restrictivo cargado de múltiples connotaciones peyorativas. ✚ Suele ser utilizado como “etiqueta” diagnóstica. ✚ Se aleja de los alumnos/as considerados como normales. ✚ Predispone a la ambigüedad, arbitrariedad, al error.	✚ Término más amplio, general y propicio para la integración escolar. ✚ Se hace eco de las necesidades educativas permanentes o temporales de los alumnos /as. ✚ No es algo peyorativo para el alumno. ✚ Las N.E.E. se refieren a las necesidades educativas del alumno y por tanto engloban el término Educación Especial.

¹⁹ Bautista, Rafael. *Necesidades Educativas Especiales*, p.13

<i>Educación Especial</i>	<i>Necesidades Educativas Especiales</i>
+ Presupone una etiología estrictamente personal de las dificultades de aprendizaje y/o desarrollo. + Tiene implicaciones educativas de carácter marginal y segregador. + Conlleva referencias implícitas de currículos especiales y, por tanto, de escuelas especiales.	+ Nos situamos ante un término cuya característica fundamental es su relatividad conceptual. + Admite como origen de las dificultades de aprendizaje y/o desarrollo una causa personal, escolar o social. + Con implicaciones educativas de marcado carácter positivo. + Se refiere al currículo ordinario e idéntico + sistema educativo para todos los alumnos/as. + Fomenta las adaptaciones curriculares y adaptaciones curriculares individualizadas, que parten del Diseño Curricular ordinario.

Del cuadro anterior se puede concluir que se pasa de la Educación Especial a las necesidades educativas especiales puesto que con la primera de ellas se ve a la persona por la limitación que puede tener y no por su condición de ser humano, además puede manejarse terminología peyorativa reflejando así prejuicios sociales como el que las personas son anormales causando que haya poco o nulo interés en la atención de estas personas.

En este sentido es “importante reconocer que, como seres humanos, todos somos diferentes y tenemos necesidades individuales distintas a las de las demás personas de nuestra misma comunidad, raza, religión e incluso de nuestra familia; además las limitaciones que impone la discapacidad no

dependen únicamente del individuo, sino que se dan en función de la relación que se establece entre la persona y su medio ambiente”.²⁰

Cuando se habla de Necesidades Educativas Especiales se asume lo expuesto en el párrafo anterior, este concepto se transforma en normalizador pues todos los alumnos pueden tenerlas, no sólo los que tienen discapacidad. Además poseen un carácter interactivo pues dependen del niño y de su entorno, toma en cuenta las condiciones particulares del niño.

En este sentido con el término Necesidades Educativas Especiales nos referimos al “conjunto de medios (profesionales, materiales, de ubicación, de atención al entorno) que son precisos instrumentalizar para la educación de alumnos que por diferentes razones, temporalmente o de manera permanente, no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con lo medios que habitualmente están a disposición de la escuela (Warnok, 1978).”²¹

Al hablar que un niño presenta necesidades educativas especiales, su condición no se explica por el déficit que les afecta sino por el conjunto de elementos que intervienen en su desarrollo así como sus características personales y evolutivas. Es decir las necesidades educativas especiales pueden estar asociadas a tres factores:

“a) Ambiente social y familiar en que se desenvuelve el niño. Ciertas características del grupo social o familiar en que vive y se desarrolla el niño, tales como familias con padre y madre ausente, pobreza extrema, descuido o desdén hacia la escolarización, entre otras, podrían repercutir seriamente en su aprendizaje y propiciar la aparición de necesidades educativas especiales.

²⁰ SEP. *Seminario de actualización educativa para profesores de educación especial y regular*. Pág. 48

²¹ PUIGDELLÍVOL, Ignasi. *Programación de aula y adecuación curricular*, p. 63

b) Ambiente escolar en que se educa al niño. Si la escuela a la que asiste el niño está poco interesada en promover el aprendizaje de sus alumnos, si las relaciones entre los profesores están muy deterioradas o si el maestro no está lo suficientemente preparado, algunos alumnos pueden llegar a presentar necesidades educativas especiales.

c) Condiciones individuales del niño. Existen algunas condiciones individuales, propias del sujeto, que pueden influir en sus aprendizajes, de tal forma que requiera de recursos adicionales o diferentes para acceder al currículo. Algunas de estas pueden ser discapacidad, problemas emocionales, problemas de comunicación u otras condiciones de tipo médico.”²²

En esta línea, una definición del menor con necesidades educativas especiales es la que da la Secretaría de Salud en 1995: “es aquel que requiere adecuaciones curriculares y estrategias pedagógicas acordes con su dificultad para acceder al currículo básico; este concepto es relativo, temporal y dependiente del entorno, ya que cualquier persona, en un momento dado, puede presentar necesidades educativas especiales y puede tener o no discapacidad. A su vez, puede haber menores con alguna discapacidad pero que acceden adecuadamente al currículum básico, no presentan necesidades educativas, solamente tienen necesidades especiales (por ejemplo el desplazamiento dentro del plantel).

En México se implementa el concepto de necesidades educativas especiales, considerando al menor con necesidades educativas especiales como aquel que presenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos asignados en el currículo requiriendo adecuaciones y que se incorporen a su proceso educativo mayores recursos y/o recursos diferentes para que logre los fines y objetivos educativos.

²² SEP. *Seminario de actualización educativa para profesores de educación especial y regular*. Pág. 52

El proyecto General para la Educación Especial en México reconoce los siguientes grupos de atención²³:

Deficiencia mental.

La asociación Americana para la Deficiencia Mental, la definió como: Un funcionamiento intelectual que se encuentre significativamente por debajo de la media de la población y que da lugar a se asocia a un deterioro del comportamiento adaptativo y que se manifiesta durante el desarrollo.

Dificultades de aprendizaje.

“Se diagnostica un problema de aprendizaje cuando el rendimiento del individuo en lectura, escritura o matemáticas es sustancialmente inferior al aspecto de su edad, escolaridad y nivel de inteligencia según lo indicado por pruebas estandarizadas aplicadas individualmente. Estos trastornos de aprendizaje interfieren con los logros académicos que requieren habilidades de lectura, escritura y matemáticas”.²⁴

Este término puede incluir condiciones tales como problemas perceptuales, lesión cerebral, dislexia o retraso del desarrollo.

²³ Proyecto General para la educación especial. SEP,1994 p. 12

²⁴ FROLA Ruiz, Patricia. *Un niño especial en mi aula*, p.53.

Trastornos de audición y lenguaje.

Las personas con problemas auditivos son aquellas que sufren una reducción en su agudeza auditiva, ya sea desde el nacimiento o a o partir de cualquier época de su vida.

Un individuo presenta pérdida auditiva en el momento que no puede escuchar los sonidos de su entorno debido a un mal funcionamiento de su aparato y/o nervios auditivos.

En lo que se refiere a los trastornos del lenguaje se pueden encontrar de varios tipos:

Receptivo, el cual se refiere a las dificultades para discriminar las señales lingüísticas orales y gestuales, dificultad para comprender palabras aisladas, nociones temporales, espaciales causales o relaciones falta de discriminación de los accidentes gramaticales como plurales, género, las reglas de sintaxis y la secuencia lógica de la estructura de una oración.

Trastornos del lenguaje mixto. En este caso las dificultades se dan tanto en la parte receptiva como expresiva del mismo e involucran también al lenguaje no verbal, presentan dificultades para seguir una conversación coherente o de mayor complejidad.

Trastorno fonológico. Este tipo se refiere a los problemas que se presentan en la articulación de palabras debido a que el niño no aprende a colocar los órganos de su aparato fono articulador como son lengua, dientes, paladar, respiración y emisión sonora en los puntos correctos donde se articulan los diferentes fonemas de nuestra lengua.

Tartamudez. Este es el único trastorno del lenguaje que se asocia con alteraciones emocionales de angustia y ansiedad que el niño canaliza al tartajear las palabras, es un síntoma de inseguridad, temor al ridículo o crecer en un ambiente donde al niño no se le permiten errores.²⁵

Es importante para los educadores que conozcan el proceso el proceso normal de adquisición del lenguaje ya que como menciona Patricia Frola es necesario “para tener un parámetro de comparación cuando se presente algún caso de retraso del lenguaje en el grupo escolar”.²⁶

Deficiencia visual.

Se refiere a un mal funcionamiento del ojo o del nervio óptico que impide a una persona ver normalmente, debido a alguna anomalía, enfermedad o lesión.

La deficiencia visual puede clasificarse de la siguiente manera desde el punto de vista médico:

- problemas de refracción.

Miopía

Hipermetropía

Astigmatismo.

b) Anormalidades del cristalino.

Dislocación

Cataratas

Retinopatía prematura

²⁵ Ídem. pp. 80 – 81.

²⁶ Ídem.

c) Defectos de la retina.

Retinitis pigmentosa.

Retinopatía diabética.

Degeneración de la mácula.

d) Problemas de control muscular.

Estrabismo.

Nistagmo.

Ambliopatía.

e) Diversos

Glaucoma.

Trauma.

Daltonismo.

Además existe otra clasificación a saber:

🚦 **Totalmente ciegos.** Son aquellos que carecen de percepción luminosa

🚦 **Parcialmente ciegos.** Son aquellos que perciben la luz, no pueden distinguir a las personas de los objetos.

🚦 **Débiles visuales.** Es la persona cuya visión es menor de 20/200 con corrección o reducción en el campo visual a 20°

Esta última clasificación ha sido especialmente útil para la creación de programas educativos, pues actualmente las personas con deterioro visual se dividen en: ciegos y débiles visuales. Con los primeros se utilizará el método Braille para su educación mientras que con los segundos solo se necesitará de algunas ayudas extras como libros con letra grande o iluminación especial.

Impedimentos motores.

Se incluyen una cantidad considerable de trastornos entre lo que se encuentran:

a) Neurológicos:

- Parálisis cerebral.
- Esclerosis múltiple.
- Espina bífida.
- Lesión de columna vertebral.
- Paraplejías, hemiplejías y tetraplejías.

b) Músculo esqueléticos.

- Artritis reumatoide juvenil.
- Insuficiencia de los miembros.
- Distrofia muscular progresiva.
- Escoliosis.
- Secuelas de polio.

A las personas que sufren de este tipo de problemas se les ha estigmatizado denominándolos discapacitados, lisiados o inválidos, sin embargo hay que tomar en consideración que éstos términos solamente provocan la discriminación hacia las personas con impedimentos motores, quienes pueden adquirir habilidades y destrezas que les permitan enfrentar las limitaciones los desafían día a día.

Trastornos emocionales conductuales.

Los niños con trastornos de la conducta son aquellos que su conducta difiere de los niños normales en varios sentidos:

La gravedad de la conducta, es decir los extremos a los que llega.

La cronicidad, lo cual significa el periodo durante el cual manifiestan una conducta inconveniente.

El contexto en el cual se efectúan las actividades.

Dentro del trastorno conductual se encuentran:

Aislamiento o introversión.

Inhibición o interacción escasa.

Ansiedad.

Dentro de los excesos conductuales:

Hiperactividad.

Conducta agresiva e impulsividad

Conductas de oposición.

Además una de las características que presentan los niños con trastornos de la conducta es su incapacidad para progresar en la escuela, la cual no puede explicarse por factores sensoriales o de la salud; incapacidad para establecer y mantener relaciones interpersonales satisfactorias con compañeros y adultos inclusive tienen cierta tendencia a desarrollar síntomas físicos, como dolores o temores, en relación con sus problemas.

El sistema educativo ha clasificado a los niños con trastornos emocionales o conductuales en dos tipos: leves y profundas. Los primeros pueden asistir a la escuela regular donde son asesorados por un profesor de apoyo, en cambio los niños con problemas graves deben asistir a escuelas o instituciones especiales con miras a la integración en escuelas regulares.

Además de los grupos antes mencionados también se reconoce la atención a niños con aptitudes sobresalientes y a niños con autismo.

El conocimiento de cada uno de estos trastornos posibilita una atención adecuada a las necesidades de cada uno de los alumnos que se encuentren en las aulas regulares recurriendo a las adecuaciones necesarias para que el alumno logre desarrollar sus habilidades y capacidades de manera que llegue a la meta de integrarse a la sociedad.

A lo largo del presente capítulo se observaron las diferentes modificaciones que con el paso del tiempo ha sufrido la Educación Especial hasta dar origen a las Necesidades Educativas Especiales, concepto que alrededor del mundo transformó la forma de atender a las personas que eran consideradas como anormales. Es en este contexto normalizador y en el ámbito de igualdad de derechos que surge la integración educativa, la cual se analizará en el siguiente capítulo.

CAPITULO 2

“INTEGRACIÓN EDUCATIVA.”

2.1 Definición.

En diferentes momentos se ha hablado de la integración educativa además de que muchos países, incluyendo México, han adoptado este concepto como política educativa, la cual, a su vez, conlleva a la calidad educativa.

La integración educativa se ha analizado desde diferentes perspectivas:

Para las políticas educativas comprende un conjunto de medidas emprendidas por los gobiernos para que los niños que han sido atendidos tradicionalmente por el subsistema de educación especial puedan escolarizarse en el sistema regular. “Filosóficamente la integración busca hacer realidad la igualdad de oportunidades para los niños con discapacidad, proporcionándoles ambientes cada vez más normalizados.

Para los centros escolares la integración educativa requiere su reorganización interna y fortalecimiento, con el fin de que las escuelas sean más activas, convirtiéndose así en promotoras de iniciativas en centros que aspiran a mejorar la calidad de la educación.

Para la práctica educativa cotidiana es el esfuerzo de maestros, alumnos, padres de familia y autoridades, por mejorar el aprendizaje de todos los niños.”²⁷

Algunas definiciones que se han dado a la integración educativa son las siguientes:

²⁷ La integración educativa en el aula. Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular” pp. 53-54

“Filosofía o principio de ofrecimiento de servicios educativos que se pone en práctica mediante la provisión de una variedad de alternativas instructivas y de clases que son apropiadas al plan educativo para cada alumno, permitiendo la máxima integración instructiva temporal y social entre los alumnos “deficientes y no deficientes” durante la jornada escolar normal.

La integración educativa implica mantener a un niño excepcional con sus compañeros no excepcionales en el ambiente menos restrictivo en el que pueda satisfacer sus necesidades. Para esto se requieren programas y servicios educativos flexibles que fluyan en un continuo y que permitan al niño con discapacidad integrarse en cualquier punto de este continuo cada vez que sea necesario.”²⁸

Por lo que se ha examinado, la integración educativa es bastante amplia; para efectos del presente trabajo la integración educativa se concibe como el proceso que pretende unir la educación regular y especial para ofrecer apoyo y servicios de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de cada niño. Partiendo de la convicción de que la integración escolar es básica para la integración social de las personas con discapacidad, para ello es necesario partir de las capacidades de cada persona rebasando los límites escolares vinculándose con diferentes ámbitos como es el de salud, recreación así como el laboral.

Algunos autores han enumerado los grados de integración; tal es el caso de Soder (Bautista, 1993) que lo refiere de la siguiente manera:

²⁸ La integración educativa en el aula. Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular” pp. 54-55

a) Integración física.

En donde la actuación educativa se lleva a cabo en centros de Educación Especial contruidos junto a centros ordinarios, pero con una organización segregada; de esta manera se comparten espacios comunes, como el patio o los comedores.

b) Integración funcional.

Se considera que ésta se articula en tres niveles de menor a mayor integración funcional:

- Utilización de los mismos recursos por parte de los alumnos deficientes y los alumnos de centros ordinarios, pero en momentos diferentes.
- Utilización simultánea de los recursos por parte de los dos grupos.
- Utilización de algunas instalaciones comunes, simultáneamente y con objetivos educativos comunes.

c) Integración social.

Supone la inclusión individual de un alumno considerado deficiente en un grupo – clase ordinario. Sería la única forma verdadera de integración, según algunos.

d) Integración a la comunidad.

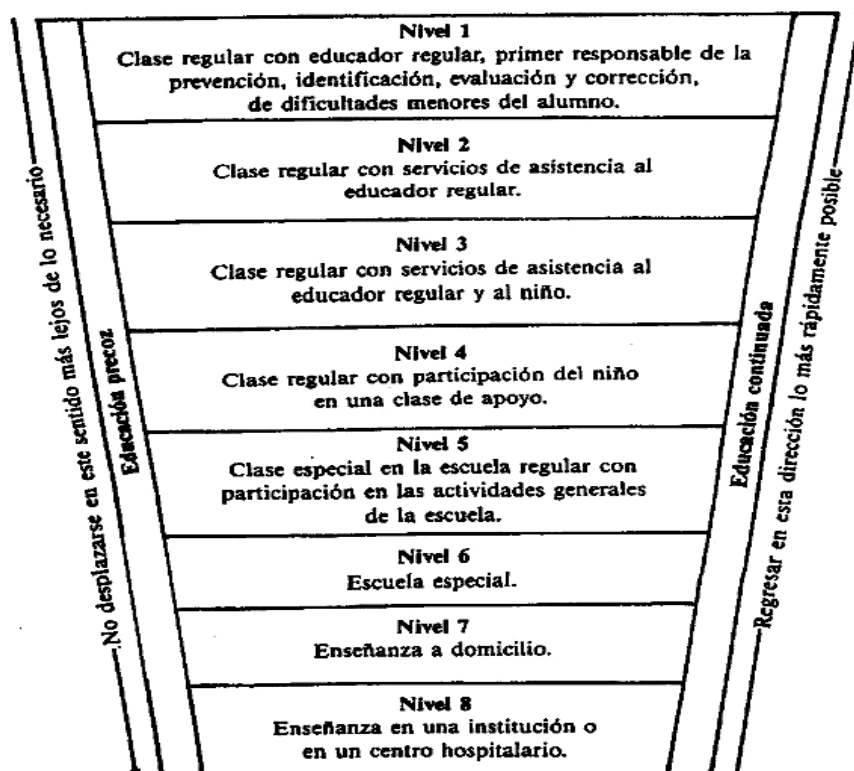
Es la continuación, durante la juventud y vida adulta, de la integración escolar.²⁹

²⁹ BAUTISTA, Rafael, *Necesidades Educativas Especiales*, p. 32

A pesar de que Soder menciona que existen varios grados de integración se puede decir que todos ellos son uno solo cuando se trata de que el niño con necesidades educativas especiales tenga una atención que se adapte a sus características y necesidades.

Por otra parte la atención de los niños con necesidades educativas especiales se realizaba en dos lugares que son el centro especial o el centro ordinario con poca o ninguna conexión entre ambos.

Sin embargo surgieron nuevas tendencias que llevaban a tener un abanico de posibilidades de escolarización más extenso para los alumnos con necesidades especiales; después de varias propuestas, el informe COPEX propone un sistema de cascada en ocho niveles, graduados en función de las necesidades del niño que a continuación se describen en el siguiente cuadro.³⁰



³⁰ Idem p. 42

En cada uno de estos niveles se especifica de qué manera pueden ser atendidos los alumnos con necesidades educativas especiales de acuerdo a sus características y necesidades que presenten.

En el primer nivel se incluyen los alumnos que son capaces de seguir los programas normales de la clase, atendida por un profesor titular del aula regular. En el segundo nivel la diferencia es que el profesor titular cuenta con un profesor de apoyo o especialista el cual le brinda asesoría dándole propuestas para la atención de los alumnos especiales.

En el tercer nivel el profesor de apoyo o especialista brinda una orientación tanto al profesor titular como al niño ya que permanece en el aula para dar el refuerzo necesario al alumno.

En el siguiente nivel se encontrarán los alumnos que permanezcan una parte de su tiempo en el aula regular y otra parte en el aula de apoyo en la medida que lo requiera y si es posible debe mantenerse el mayor tiempo posible en el aula regular.

Al nivel cinco pertenecen los alumnos que se encuentran escolarizados en un aula especial dentro de un centro regular los cuales son atendidos por un profesor especialista y conviven con sus demás compañeros durante el recreo y tiempo libre.

En el sexto nivel se encuentran los alumnos que se encuentran en Centros de Educación Especial ya que el grado de la discapacidad que presentan no les permite incorporarse al sistema regular.

Lo mismo sucede en los últimos dos niveles donde se prioriza la atención médica sin descuidar la educativa sin embargo solo se utilizan en casos excepcionales.

La escolarización de los niños con necesidades educativas especiales se tiene que someter a una revisión anual para verificar que la atención que se le está brindando es la adecuada para las propias necesidades.

Una de las modalidades mencionadas es la del primer nivel, cuando los alumnos con necesidades especiales acuden a la escuela regular, esta situación tiene grandes beneficios, por ejemplo, que se encuentran mayores posibilidades de recibir una educación acorde con sus características, el alumno eleva la confianza en sí mismo además de que al convivir con el resto de los alumnos se puede llegar a establecer una situación de respeto y de conocimiento mutuo.

Es por ello que la integración educativa constituye una pieza fundamental para llegar al fin último que, como ya se mencionó, es lograr que las personas con necesidades especiales se integren a la sociedad.

2.2 Fundamentos de la integración educativa.

Para llegar a la integración educativa y lograr su empleo se tuvo que pasar por muchos momentos, los cuales ya se han mencionado en capítulos anteriores. Además este concepto tiene tras de sí un cúmulo de nociones e ideologías que constituyen la fundamentación de la integración educativa.

En primer plano tenemos los fundamentos filosóficos entre los que figuran el respeto a las diferencias, los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la escuela para todos.

Por respeto a las diferencias se puede entender el reconocer que todos somos diferentes y, por lo tanto, conformamos una sociedad diversa, en la que es necesario aceptar las disparidades de cada persona que compone dicha sociedad.

Los derechos humanos y la igualdad de oportunidades se presentan como fundamento ya que “por el simple hecho de existir y pertenecer a un grupo social, todos *tenemos derechos y obligaciones*; de su cumplimiento y respeto depende, en buena medida el bienestar de la sociedad”³¹ y se recalca, *todos tenemos derechos* sean personas con necesidades educativas especiales o no, lo cual deriva en la igualdad de oportunidades.

Al hablar de “escuela para todos” nos remontamos a la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en la que se propone que todas las personas sin excepción deben contar con una educación, pero no solo basta con que estén adscritos a una institución escolar, la educación que reciban deberá ser de calidad y además el centro se obligará a dar atención de manera adecuada a la diversidad, tal cual lo propone la UNESCO.

Según la Declaración Mundial, una escuela para todos sería aquella que:

- ✚ Se asegura de que todos los niños aprenden, sin importar sus características.
- ✚ Se preocupa por el progreso individual de los alumnos, con un currículo flexible que responda a sus diferentes necesidades.
- ✚ Cuenta con los servicios de apoyo necesarios.
- ✚ Reduce los procesos burocráticos.
- ✚ Favorece una formación o actualización más completa de los maestros.
- ✚ Entiende de manera diferente la organización de la enseñanza.

³¹ La integración educativa en el aula. Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular” p. 42

Por otro lado se encuentran los principios generales, los cuales se ampliarán en este rubro.

Los principios generales guían la operación y desarrollo de los servicios educativos para la integración educativa. Éstos son mencionados en el Seminario de actualización para profesores de Educación Especial y regular (SEP) de la siguiente manera:

Normalización. Esta implica proporcionar a las personas con discapacidades servicios de habilitación o rehabilitación y las ayudas técnicas necesarias para que alcancen una buena calidad de vida, disfruten sus derechos humanos y desarrollen sus capacidades.

Integración. Consiste en que todas las personas con discapacidad tengan derecho de acceder al mismo tipo de experiencias que el resto de la comunidad en los ámbitos social, familiar, escolar y laboral.

Sectorización. Implica que todos los niños puedan ser educados sin necesidad de trasladarse grandes distancias para recibir la atención que requieren; es decir se trata de prestar servicios a quienes lo necesitan en su ambiente físico, familiar y social.

Individuación de la enseñanza. La individuación tiene su fundamento en el reconocimiento de la diversidad tanto de características como de maneras de aprender y por ende en que no puede haber una sola forma de enseñar, más bien existe la necesidad de adecuar la enseñanza a las necesidades y peculiaridades de cada alumno y alumna.

Los elementos tanto de la fundamentación filosófica como los principios generales trazan de manera conjunta el camino que ha de seguir la integración educativa en aquellos lugares donde se implemente. Además unen de manera lineal los componentes de forma que articulan las ideas ya conocidas, como lo son los derechos humanos y la diversidad, para lograr una nueva perspectiva: la integración educativa.

Además de los mencionados componentes; la integración educativa tiene su impulso en la Declaración de Salamanca retomada anteriormente.

Aunado a ello en la misma declaración se da el *Marco de Acción sobre necesidades educativas especiales* en el cual, como su nombre lo refiere, da las pautas de acción para los diferentes gobiernos, entre las más importantes se encuentran:

- ❖ Las políticas de educación de todos los niveles, del nacional al local, deben estipular que un niño o niña con discapacidad asistan a la escuela más cercana: es decir, a la escuela que debería asistir si no tuviera esa discapacidad. Las excepciones a esta norma deberán preverse sólo en los casos en los que sea necesario recurrir a instituciones especiales.
- ❖ Las autoridades nacionales se encargarán de supervisar la financiación externa de las necesidades educativas especiales y, en colaboración con los asociados a nivel internacional cerciorarse de que estén en consonancia con las políticas y prioridades nacionales cuyo objetivo es la **educación para todos**.
- ❖ Los programas de estudios deben adaptarse a las necesidades de los niños y no al revés. Por consiguiente, las escuelas deberán ofrecer opciones curriculares que se adapten a los niños con capacidades e intereses diferentes.

- ❖ Los niños y las niñas con necesidades educativas especiales deben recibir un apoyo adicional en el programa regular de estudios, en vez de seguir un programa de estudios diferente.
- ❖ La preparación adecuada de todos los profesionales de la educación también es uno de los factores clave para propiciar el cambio hacia las escuelas integradoras.

Este Marco sirve de directriz en los aspectos político, organizacional, económico, escolar, docente, apoyos externos, participación de la comunidad y los recursos necesarios para poner en marcha la integración educativa alrededor del mundo.

De esta manera se establecen los fundamentos de la integración educativa la cual ya es llevada a cabo en muchos países del mundo y como se verá a continuación México no es la excepción.

2.3 Integración educativa en México.

Al igual que otros países, el nuestro se comprometió a poner en marcha nuevos modelos que propiciaran una mayor calidad en la educación por lo cual se adquirió a la integración como política educativa.

Para que se orientara la integración educativa en México se tomó como base a la Declaración de Salamanca, la Conferencia Mundial de Educación para Todos, la Ley General de Educación de 1993, el Proyecto General de la Ley de Educación en México y el Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000.

El cambio dio inició en 1992 con el Acuerdo Nacional para la Modernización de 1992, en donde se adquirió a la “INTEGRACIÓN EDUCATIVA” como estrategia que propiciaría las condiciones para que los niños con necesidades educativas especiales puedan desarrollar sus potencialidades como seres humanos, a través de su estancia en las escuelas regulares, compartiendo el espacio educativo natural del resto de los alumnos.

El Programa de Integración Educativa de la Secretaría de Educación Pública la define como: el proceso que implica educar a niños con necesidades educativas especiales en el aula regular, con el apoyo diferenciado necesario.

Según la Dirección General de Educación Especial “el objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades. Se brinda así a cada individuo la posibilidad de elegir su propio proyecto de vida”.³²

Entendiendo así a la integración educativa; Borsani menciona que existen dos modalidades posibles de integración:

- “1) El proceso que implementamos conjuntamente con la institución de educación común para posibilitar la incorporación de un niño con dificultades de aprendizaje diagnosticadas antes de su ingreso escolar.
- 2) El tipo de intervención pedagógica que se realiza cuando el niño que ya cursa su escolaridad evidencia dificultades de aprendizaje que ponen en riesgo su permanencia en la institución a la que concurre.”³³

³² SEP, DGEE, 1991.

³³ Borsani, María José. *Integración o exclusión*, p. 27

En el Proyecto General para la Educación Especial en México se reconoce a la integración en diversos planos:

- “En el aula regular, con ayuda de un maestro auxiliar que preste su asistencia directa o colabore con el maestro transmitiéndole estrategias y técnicas adicionales.
- En el aula regular con asistencia pedagógica o terapéutica en turnos opuestos.
- Organizando grupos pequeños para reconstruir aprendizajes, con duración distinta, con vistas a reintegrarlos al grupo regular.
- En clases especiales en la escuela regular.
- En escuelas especiales.
- En espacios no escolares como el hogar, hospitales, etcétera”.³⁴

Estos planos tienen su base en el sistema de cascada de COPEX, reiterando así que la integración puede darse en diferentes planos de acuerdo a las características del alumno, siempre con miras a que permanezca o llegue a un aula regular; evitando que se alejen de los espacios que le permitan integrarse satisfactoriamente a la sociedad.

De primer momento se podría pensar que todos los niños con necesidades educativas especiales son sujetos de integrarse a una escuela regular. Sabemos que cada uno de ellos son parte de una sociedad, en la que se deben desenvolver, sin embargo no todos pueden cumplir con un currículo y las demandas de la escuela regular a pesar de las adaptaciones metodológicas que se realicen por parte de la institución educativa o de los docentes; por ello existen diferentes planos de integración en los que habrá cabida para ellos según sus características propias.

³⁴ Cuadernos de integración educativa. SEP, p.12

Borsani menciona que “se puede integrar a partir del momento en que se estima que el niño se encuentra en condiciones de ser sujeto activo del proceso de aprendizaje sistemático y de alcanzar los objetivos escolares propuestos, intentarlo prematuramente o a destiempo puede condenarlo al fracaso.”³⁵

Esto significa que en cada uno de los niveles antes expuestos para la atención de niños con necesidades educativas especiales se debe dar el apoyo necesario con miras a promover el máximo desarrollo del alumno para que, de esta manera, pueda ascender a otro nivel hasta alcanzar la atención en las escuelas regulares.

El que un alumno pase de un nivel a otro va a depender del avance logrado, el cual se debe evaluar año con año.

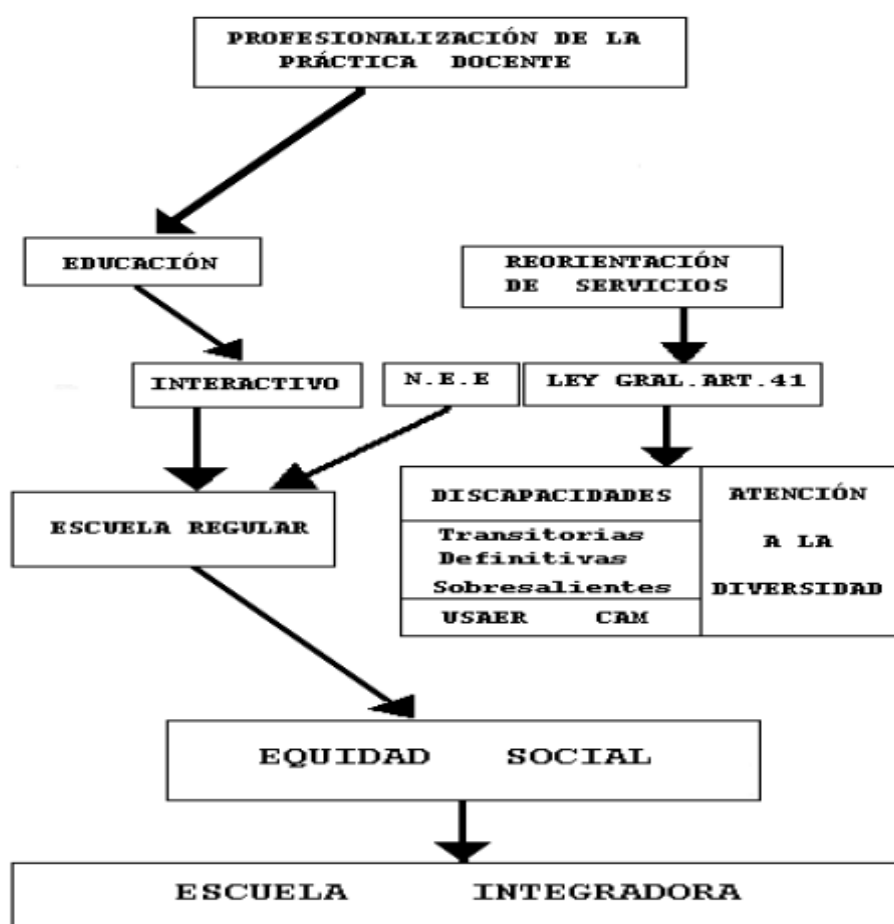
Esta integración educativa se realizará en instituciones escolares “que posean las condiciones necesarias para hacerlo: participar en el proyecto y posibilidad de sostenerlo por que cuenta con docentes interesados y con grupos escolares que pueden enriquecerse y enriquece al niño ingresante.”³⁶ Inclusive se debe de contar con un proyecto de integración que sea flexible, es decir que permita su redefinición en beneficio de los alumnos.

Además la integración educativa busca algo más que tener a todos los niños en las aulas, pretende mejorar la calidad de la educación y modernizar las prácticas de enseñanza, así como eliminar toda aquella etiqueta que pueda perjudicar el desarrollo, de forma, que se vea al niño de una manera integral y se atienda según sus necesidades y características propias.

³⁵ BORSANI, María José. *Integración o exclusión*. P.35

³⁶ Ídem, p.36

En el siguiente cuadro se ejemplifica el proceso de la integración de niños con necesidades educativas especiales en nuestro país, a partir de la profesionalización de la práctica docente y de la reorientación de los servicios.



Cuadro elaborado por el Departamento de Educación Especial del Estado de Baja California Sur.

En este sentido el Proyecto General de Educación Especial en México fue principalmente elaborado por la Dirección de Educación Especial en el año de 1993 para dar cumplimiento cabal con los preceptos establecidos en los documentos que norman la Política Educativa Nacional. Teniendo como objetivo la reorientación de los servicios de Educación Especial; esto significaba terminar con un sistema de educación paralelo, asumir la condición de modalidad de Educación Básica, operar con criterios de la nueva concepción de calidad educativa en la que se contempla la atención a la demanda bajo el razonamiento básico de ningún tipo de exclusión, operar con el Modelo Educativo y establecer una gama de opciones graduales de integración.

Además se reorientó el funcionamiento operativo de los servicios de educación especial por lo cual se crea la Unidad de Servicios de Apoyo a la educación Regular (USAER) la cual se define como la “instancia técnico – operativa que Educación Especial ha impulsado para ofrecer los apoyos teóricos metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro del ámbito de las escuelas de Educación Básica, contribuyendo en la transformación de las prácticas profesionales para la ampliación de la cobertura en respuesta a la diversidad de la población escolar”³⁷.

Los propósitos que tiene esta unidad de servicios son los siguientes:

-  Atender a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales en el ámbito de su propia escuela de educación básica.

³⁷ Proyecto General de Educación Especial. Pautas de organización. SEP, p. 15.

- ✚ Acordar con el docente de grupo regular las estrategias, actividades y materiales didácticos que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en general y en particular con los que presenten necesidades educativas especiales, así como para la evaluación de sus avances conforme a su propia evolución escolar.
- ✚ Orientar a los padres de familia de la comunidad educativa acerca de los apoyos que requieren los alumnos con necesidades educativas especiales.³⁸

Se entiende entonces que USAER es un equipo de profesionales que promueven acciones dirigidas a la integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Por otro lado también se encuentra el Centro de Atención Múltiple, éste es “la institución educativa que ofrece Educación Básica para los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el marco de la Ley General de Educación”³⁹ es decir que el CAM tiene el propósito fundamental de que puedan acceder alumnos con cualquier tipo de discapacidad con necesidades educativas especiales que no logren acceder al currículo o integrarse en centros educativos regulares por el grado en que se encuentre el trastorno que presentan. En él se integró la población conformada por quienes presentaban deficiencia mental, ceguera, sordera y que eran atendidos por centros de intervención y de capacitación para el trabajo de estos alumnos.

³⁸ Ídem.

³⁹ Ídem, pp.18-19

Los propósitos de los Centros de Atención Múltiple son:

- ✚ “Proporcionar educación básica a los alumnos con o sin discapacidad que presenten necesidades educativas especiales, realizando adecuaciones pertinentes para lograr el acceso curricular.
- ✚ Propiciar el desarrollo integral de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales para favorecer su integración escolar, laboral y social conforme sus requerimientos, características e intereses.
- ✚ Orientar a los padres de familia de la comunidad educativa acerca de los apoyos que requieren los alumnos con necesidades educativas especiales para propiciar su integración familiar y social.

Como se puede observar en ambos casos son servicios a los que pueden acceder las personas con necesidades especiales que necesitan atención especializada tanto dentro como fuera de la escuela regular.

La creación de éstas es solo una parte de las diferentes acciones que se han llevado a cabo para apoyar la integración educativa en todo el país

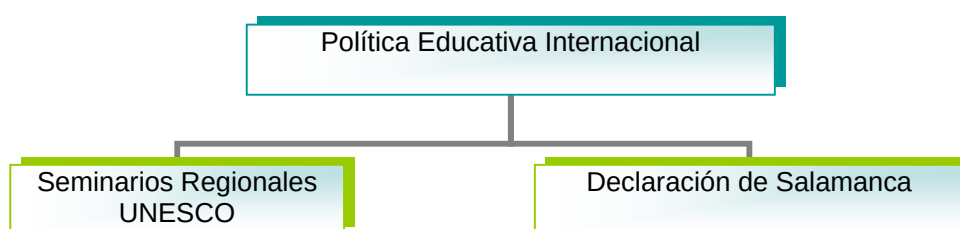
Con todo lo anteriormente contemplado se observa que el objetivo de la integración educativa es el de “Propiciar un proceso de integración educativa de menores con discapacidad a las escuelas regulares, apunta hacia la construcción de una escuela abierta a la diversidad, que combata las actitudes de discriminación contra los grupos vulnerables y dé respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos conforme a sus recursos, intereses y condiciones individuales” SEP (1999)

Como se ha visto el hecho de integrar a un niño con necesidades educativas especiales a la escuela regular ha sido el resultado de la fusión de ideas diversas como la de equidad educativa. Con ello se dice que el propósito de esta integración es alcanzar la justicia y equidad educativa⁴⁰; en este deber ser los alumnos serán incorporados a las escuelas regulares y atendidos por profesionales que deberán aplicar métodos, técnicas y materiales de acuerdo a las propias condiciones del alumno, lo que le permitirá por lo menos y de acuerdo a su situación, desarrollar habilidades básicas.

De esta manera se puede decir que la integración educativa pretende, además de lograr una equidad y calidad educativa, propiciar en los niños con necesidades educativas especiales el desarrollo de sus potencialidades como seres humanos para enfrentarse a los retos de la vida así como su integración a la sociedad misma.

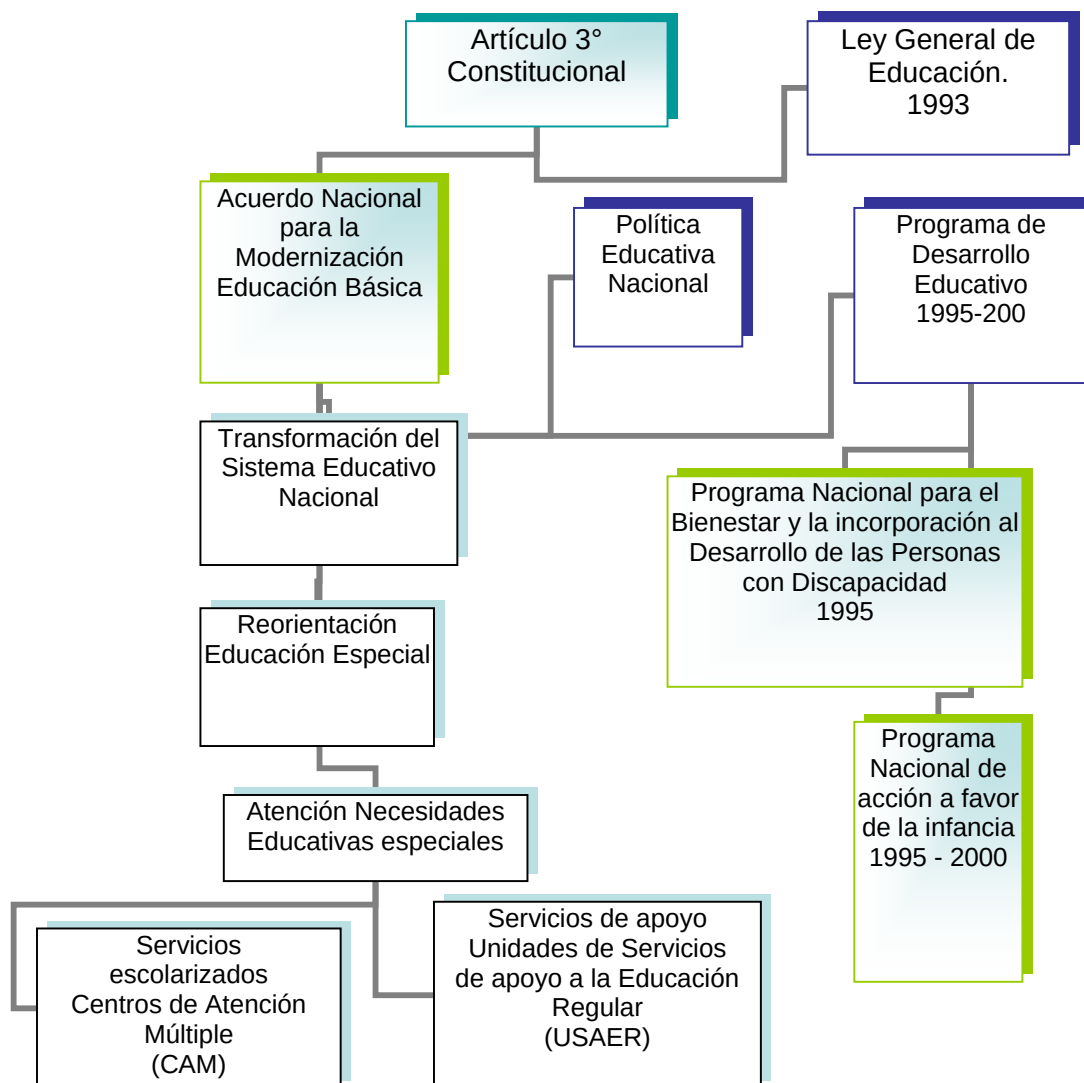
Para finalizar este apartado se presenta el siguiente mapa que presenta en forma general el marco de referencia para la integración educativa en nuestro país. El cual se encuentra dentro del Proyecto General de Educación Especial. Pautas de Organización de la Secretaría de Educación Pública.

En primer lugar se muestra el contexto internacional:



⁴⁰ Entendida como la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y el logro educativo. Programa de Integración Educativa. SEP. 2002.

El siguiente es el marco de referencia para la integración educativa en México.



CAPITULO 3

“LA INTERVENCIÓN DEL DOCENTE EN LA INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE SU PRÁCTICA DOCENTE”

“Educar es creer en... la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber que la anima...en que los hombres podemos mejorarnos unos a otros por medio del conocimiento.”

Fernando Savater.

3.1 La práctica educativa del docente.

Una parte fundamental de todo sistema educativo son los docentes, los cuales tienen en sus manos la aplicación de los diferentes programas de estudios y además ponen en marcha cualquier tipo de acción encaminada a la mejora del mismo, lo cual significa que su función se realiza principalmente frente a la comunidad escolar. Todo ello tiene que ver con su práctica que día a día realizan en las aulas escolares.

La práctica docente es concebida en teoría como la “aplicación en el contexto del aula de las normas y técnicas que se derivan del conocimiento científico, se considera el escenario adecuado para la formación y desarrollo de las competencias, habilidades y actitudes profesionales que requiere la aplicación de aquel conocimiento” ⁴¹

Desde esta perspectiva la práctica educativa del docente se presenta compleja pues es en ésta donde se conjuntan múltiples factores, ideas y métodos pedagógicos. Además en ella no solamente interviene el profesorado y la

⁴¹ Pérez, Ángel. “El pensamiento práctico del profesor: implicaciones en la formación del profesorado”. 1998, pág.

comunidad educativa sino que se suman las ideas, habilidades y actitudes de los propios alumnos así como del ámbito social.

Por la importancia que la práctica educativa del docente tiene dentro del contexto educativo, es necesario comprenderla, para ello es obligatorio detenerse a analizar los aspectos que la conforman, lo cual dará un panorama amplio de los alcances de la misma.

Para comenzar dicho análisis lo primero que se tomará en cuenta es la estructura de la práctica pedagógica, el antes y después, los diversos momentos que acompañan inseparablemente a ésta, a saber:

- o La planificación
- o La aplicación
- o La evaluación

En primer lugar se encuentra la planificación, ya que en este momento se comienza a dar forma a la práctica misma. Se refiere a la organización de las actividades a seguir dentro del aula de clases tomando en cuenta los tópicos, los objetivos institucionales así como los materiales y recursos necesarios para llevar a cabo la aplicación.

La aplicación es el momento en que se llevan a cabo la secuencia de actividades previamente planteadas, las cuales son denominadas como un “conjunto de actividades ordenadas, estructuradas y articuladas para la consecución de unos objetivos educativos, que tienen un principio y un final conocidos tanto por el profesor como por el alumnado”.⁴² Este período es crucial ya que es cuando el docente se enfrenta a la realidad educativa, donde tal vez

⁴² Zabala, Antoni. *La práctica educativa. Cómo enseñar*, p.16

tenga que tomar decisiones expeditas y solucionar conflictos continuamente, así como verificar en el acto si sus acciones son las más adecuadas para lograr sus propósitos.

El último momento, pero no el menos importante, es la evaluación la cual se concibe como el lapso en el que se verifican los logros obtenidos, además, como ya se mencionó, en este mismo lapso el docente tiene la oportunidad de verificar si los mecanismos seguidos fueron los adecuados. La evaluación debe ser una constante a lo largo de la aplicación, lo que significa, que el docente puede y debe realizar una valoración ante cualquier situación o momento del ámbito educativo.

Además de los tres momentos anteriormente planteados, la práctica educativa también se ve condicionada por diferentes variables y procesos, en los que participan tanto el docente como el alumnado. Como lo menciona Gimeno Sacristán “la práctica pedagógica no se explica solamente por la acción autónoma de los profesores, sino que está ligada a aspectos culturales, institucionales, organizativos, curriculares, existencia de medios didácticos, etcétera que no dependen del profesorado o no dependen del todo de él.”⁴³

Zabala (1998) encuentra las siguientes variables:

- ✚ La manera de articular las secuencias de actividades de enseñanza – aprendizaje.
- ✚ Las relaciones que se producen dentro del aula profesor – alumnos y alumnos – alumnos lo cual repercute en el grado de comunicación y los vínculos afectivos que se establecen y que dan lugar a un clima de convivencia determinado.

⁴³Gimeno Sacristán, José, “Profesionalización docente cambio educativo” en: Andrea Alliaud (compiladora) p. 113.

- ✚ Las formas de agrupamiento u organización social de la clase, es decir, su dinámica grupal.
- ✚ La utilización de los espacios y el tiempo, cómo se concretan las diferentes formas de enseñar el uso de un espacio más o menos rígido y donde el tiempo es intocable o permite una utilización adaptable a las diferentes necesidades educativas.
- ✚ La organización de los contenidos. El cual se puede manejar de manera global o integradora.
- ✚ Los materiales curriculares y recursos didácticos, de su existencia, utilización y características dependerá que se conviertan en una ayuda para la construcción y aplicación del conocimiento.
- ✚ El sentido y papel de la evaluación, que puede ser entendida como el control de los resultados de aprendizaje conseguidos o como proceso inacabado a lo largo del de enseñanza – aprendizaje. La evaluación siempre incide en los aprendizajes, por lo tanto se toma como una pieza clave para determinar las diferentes metodologías.

Además de las variables anteriormente expuestas dicha práctica también puede ser determinada por la forma en que los profesores la desarrollan.

A este respecto se pueden encontrar dos formas:

En la primera de ellas el profesor se da a la tarea de reflexionar algún aspecto de su práctica o alguna situación en concreto que se le presente y el resultado de tal reflexión es la modificación, es decir, la acción.

Por otro lado se encuentran aquellos que modifican algún aspecto de su práctica, aquí la acción inicia la reflexión.

De esta forma, el docente debe poseer conocimientos y capacidades que le permitan diagnosticar situaciones y proponer soluciones adaptadas a cada una de ellas. Por ello la práctica docente también debe ser considerada como una actividad reflexiva que llega a una aplicación en el ámbito escolar.

Además de reflexiva se concibe a la práctica educativa como una actividad procesual ya que los momentos de planificación, aplicación y evaluación antes mencionados se encuentran estrechamente ligados entre sí y por ende a la práctica educativa, sin ellos simplemente ésta no existiría.

Relación teoría y práctica, en estas palabras se puede resumir el trabajo del docente pues día a día su labor consiste en mantener un equilibrio entre el conocimiento teórico y la práctica profesional, en las aplicaciones de actividades y técnicas pero también en la generación de conocimientos dentro de la práctica misma, conforme escenarios singulares, todo ello derivado de una reflexión.

Sin embargo no siempre la práctica docente se llevará a cabo de acuerdo a una planeación previa pues las situaciones a las que se enfrentan los docentes “están cargadas de incertidumbre, son complejas y cambiantes”⁴⁴ por ello el profesor debe mantenerse siempre alerta y bien preparado para enfrentar situaciones nuevas.

⁴⁴ Cantón Mayo, Isabel. *La calidad en los procesos educativos*, p. 246.

Gracias a todas aquellas variables circunscritas en ésta, las cuales son de carácter subjetivo, creador y cambiante dentro del aula, la práctica docente no es algo estático, por el contrario se convierte en “algo fluido, huidizo, difícil de delimitar con coordenadas simples y compleja”, ⁴⁵ una acción en situaciones cambiantes, inciertas, inestables, únicas y complicadas. Todo esto complica la labor del docente convirtiéndola en algo fascinante.

- **La importancia de la función del docente para el proceso enseñanza – aprendizaje.**

El papel del maestro así como su práctica, son pieza clave en toda enseñanza.

Dentro del proceso enseñanza – aprendizaje el docente guía el aprendizaje de los alumnos. Sin embargo, el docente debe tener en cuenta las formas y modos en que se adquiere el conocimiento para poder atender a la heterogeneidad de los alumnos.

De ahí que la tarea del docente sea desarrollar en el alumno capacidades y habilidades que tengan un significado real y puedan aplicar en una amplia gama de situaciones y circunstancias en su vida diaria, las cuales se encuentran dentro de la sociedad misma. No hay que olvidar que los humanos nacemos siéndolo, sin embargo tenemos que pasar por un proceso que nos constituya como tal. Este proceso es la socialización, por ella, nos confirmamos por medio de los demás. Se puede decir que la socialización conlleva educación, por que ésta última va permitir formar individuos, que desarrollen sus habilidades, se forme su responsabilidad y que finalmente ellos se formen a sí mismos.

⁴⁵ Zabala, Antoni. *La práctica educativa. Cómo enseñar*, p. 14

Como menciona Jesús Cordero: “en este tener que hacerse a sí mismos consiste la condición constitutivamente ética o moral del ser humano, y el esfuerzo que ello implica es precisamente la labor de educarse cada uno... el educador es el promotor de ese esfuerzo...”⁴⁶

A partir de esa reflexión se puede decir que el docente tiene la labor de educar en el sentido de formación, una formación de la personalidad y en el aspecto cognitivo que deje lugar a nuevos conocimientos, a seguir desarrollando capacidades y habilidades que permitan al alumno un desempeño óptimo ya sea en ámbito laboral y cotidiano. A su vez, esta educación dará lugar a la valoración de cada uno, a la autoestima, al “reconocimiento de lo humano por lo humano”, la humanización. De nueva cuenta aquí entra la tarea del docente al tener que “...aportar elementos útiles para favorecer la reflexión y el análisis...”⁴⁷ en sus alumnos.

Es por ello que el docente no debe ser solo un mero transmisor de conocimientos o aplicador de técnicas y estrategias de enseñanza. “El profesor o profesora debe actuar como el clínico que diagnóstica permanentemente la situación y elabora estrategias de intervención específicas y adaptadas a la situación concreta del aula, comprobando las reacciones, esperadas o no, lógicas o irracionales de los alumnos/as y evaluando el significado de los intercambios que se han producido en consecuencia.”⁴⁸

⁴⁶ CORDERO, Jesús, “*Ética y profesión en el educador*”, p. 469

⁴⁷ COLLE, Cesar, “*El análisis de la práctica educativa*”, p.10

⁴⁸ Gimeno Sacristán, José. “*Comprender y transformar la enseñanza*”, p. 100.

El aprendizaje no solo se refiere a adquirir conocimientos, detrás de ello se muestra como una experiencia individual, que gira en torno al estilo único de cada alumno y que a su vez promueve el pensamiento y originalidad de cada uno. El docente debe propiciar que el alumno construya sus significados e interprete su realidad lo cual es un proceso subjetivo que se realiza a partir de las vivencias e interacciones de cada uno con su medio social.

Es menester mencionar que dicho aprendizaje debe partir del estado real del desarrollo del alumno para provocar su transformación, es decir, el docente debe basar su enseñanza en el respeto a las diferencias de sus alumnos.

Por otro lado, la enseñanza que se lleva a cabo dentro del aula no debe verse solo como la aplicación de técnicas para lograr que los alumnos adquieran conocimientos. Por el contrario, no se debe perder de vista que es un espacio de reflexión, de búsqueda de significados, de producción del conocimiento, de experimentación y por supuesto de vivencias compartidas; además es en este espacio donde se realizan los valores que orientan la intencionalidad educativa.

“La virtualidad educativa de la intervención docente reside en su capacidad para potenciar la participación activa de los individuos y los grupos en la elaboración de las propias estrategias de aprendizaje..., debe también interpretar la riqueza educativa de la vida del aula generada por sus propuestas y las de sus alumnos y alumnas por sus reacciones, sentimientos y creaciones. Del mismo modo deberá atender las propuestas, reacciones e intercambios que parten del resto de los individuos y los grupos dentro del ámbito de la institución escolar y que indudablemente están determinando el sentido e intensidad de la vida del aula.”⁴⁹

⁴⁹ Ídem

Lo anterior debe ser tomado en cuenta por el docente para llevar a cabo su práctica, además debe tener siempre en la mira la atención a la diversidad de sus alumnos, así como no dejar de lado el establecimiento de logros de aprendizaje según las capacidades y características de los mismos.

Para que la práctica educativa de los docentes se adapte a la diversas necesidades del alumnado se exige el compromiso y la profesionalidad del mismo pues es, precisamente él, el elemento principal para crear los medios que hagan frente a múltiples situaciones de la cotidianeidad del aula, y el que tendrá que realizar diversas adaptaciones tanto grupales como individuales en función de las características y necesidades de los alumnos.

Para finalizar este apartado se tomará una reflexión de Gimeno Sacristán que dice: “la actuación del docente es siempre un acto de creación, una actividad artística apoyada en el conocimiento y las experiencias pasadas, pero proyectada más allá de sus límites. El profesor/a y los alumnos/as se embarcan en una empresa de reflexión y experimentación que es más imprevisible cuanto más rica y profunda sea.”⁵⁰ Ello originará que se confíe más en las propias habilidades docentes, en las capacidades para ser líderes⁵¹ escolares y de esta manera contribuir a la mejora educativa.

⁵⁰ Gimeno Sacristán, José. “*comprender y transformar la enseñanza*”, p. 11.

⁵¹ Entendiendo el liderazgo como un proceso que le permite construir y negociar significados que lleven a propósitos compartidos, ser constructivos en los cambios e innovaciones, a participar activamente en las decisiones que afectan a sus vidas y a procurar tomar parte en la redistribución del poder y la autoridad. (Lambert, 1998)

3.2 La práctica educativa del docente en la integración.

Ya se ha mencionado la importancia que tiene el papel del docente en la práctica educativa diaria así como en el proceso de enseñanza – aprendizaje. El profesor tiene que lograr con su trabajo diario el desarrollo de las capacidades y habilidades de todos y cada uno de sus alumnos, labor que en ningún momento es fácil, por el contrario, esta labor se torna difícil de llevar a cabo debido a que la práctica es cambiante consecuencia de las diversas situaciones que se presentan a diario dentro de las aulas educativas.

Una de estas situaciones es la atención de alumnos con necesidades educativas especiales los cuales merecen toda la atención y respeto al igual que el resto de sus compañeros; sobretodo que el docente brinde una atención adecuada a sus necesidades.

La integración educativa propone que todos los alumnos sean atendidos según sus características y necesidades que le son propias, refiriéndose principalmente a las personas con necesidades especiales. Lo cual se pretende lograr con base en los principios de la integración escolar, que, como se mencionó anteriormente, tienen que ver con la igualdad de oportunidades y derechos así como mantener una convivencia dejando de lado las actitudes discriminatorias, entendiendo que todos somos diferentes y por lo tanto estas diferencias son normales.

Sin embargo estudios realizados por Heward y Orlansky (1992) revelan que hay un trato diferente para las personas integradas a un contexto regular por parte de los profesores y que este trato se basa fundamentalmente en prejuicios. En este sentido es el profesorado quien debe de poner todo de su parte para lograr la correcta aplicación de los principios de la integración. En este afán de lograr dar una atención adecuada a los alumnos se pueden encontrar con diversas formas

para conseguirlo sin embargo no todas son adecuadas. García hoz⁵² encuentra una tipología de profesores que en función de las actitudes insatisfacen y frustran los objetivos educativos.

En primer lugar distingue a los profesores proteccionistas, los cuales consideran que deben de proteger a sus alumnos especiales en todo momento y aspecto de su vida.

El segundo tipo es el profesor absorbente, denominado así por que el profesor es el que dirige todas y cada una de las actividades que el alumno lleva a cabo convirtiéndolo en un mero espectador, pasivo e indiferente ante su propia vida.

El profesor paranoico es aquel que teme cualquier actuación del educando, vigila continuamente las actividades realizadas por los alumnos en quienes nunca confía.

Es un profesor inseguro, que en el fondo desconfía más de sí mismo que de sus propios alumnos, por lo que proyecta inseguridad a sus alumnos.

Otro tipo de profesor es el antiintervencionista él considera que no debe adoptarse ninguna medida para la formación del educando, ignora las estrategias que pueden ser útiles para la atención de éstos.

Por último encuentra al profesor intervencionista al que considera de actitud positiva para dar atención propicia a la diversidad de sus alumnos.

Este tipo de profesor, es de entre todos el que mejor se puede adaptar a los cambios con fines de mejorar la atención a los alumnos especiales, el profesor

⁵² GARCÍA Hoz, Víctor. *Educación especial personalizada*, pp. 128 – 132.

intervencionista según García Hoz, “piensa que todo alumno – sea especial o no – tiene no solo el derecho sino el deber de progresar...”⁵³

La variabilidad que existe entre profesores surge principalmente de la actitud que tomen para enfrentar situaciones cambiantes, diferentes o desconocidas acerca del trabajo con alumnos con necesidades educativas especiales e incluso con la diversidad en el aula.

Dicha actitud se deriva de una serie de ideas equivocadas que predominan entre los docentes con respecto al trabajo diario con niños con necesidades educativas especiales, a saber:

- ✚ “Que los niños con NEE se salen del rango de diferencias con las que un maestro puede lidiar.
- ✚ Aprenden muy poco, aun con ayuda especial.
- ✚ Requieren atención constante de los adultos, por lo que necesitan estar en grupos pequeños.
- ✚ Acaban con la energía del maestro.
- ✚ Demandan tanta atención que los demás niños se sienten desplazados.
- ✚ Necesitan programas altamente especializados.
- ✚ Son rechazados por los alumnos “normales”.
- ✚ Se encuentran mejor con los niños de su mismo “tipo”.
- ✚ Que reciben una cantidad desproporcionada de recursos educativos.”⁵⁴

Si los profesores adquieren estas ideas, les será difícil presentar actitudes favorables ante la integración de niños con necesidades educativas especiales en sus aulas y se facilitarán el desarrollo de prejuicios.

⁵³ Ídem p.130.

⁵⁴ FROLA Ruíz Patricia. *Un niño especial en mi aula*, pp.101 , 102.

Sabiendo que el profesor es el elemento esencial para llevar a cabo la integración educativa en las aulas regulares es verdaderamente importante su preparación y más lo es su actitud ante la integración. “Por que si va a recibir en su aula a alumnos con necesidades especiales, tendrá que realizar importantes modificaciones en lo que antes hubiera sido su actividad profesional.

Ahora tendrá que realizar adaptaciones diversas de aula e individuales, en función de las características de todos sus alumnos y de los recursos materiales y humanos de que disponga.”⁵⁵

Todo ello se hará con el propósito de romper toda barrera aislante que impida el desarrollo de las capacidades y habilidades de sus alumnos. El profesor es el primer elemento que debe poseer los valores, actitudes y disposición necesarios para llevar a cabo la ardua labor educativa pues al contar con ellos podrá transmitir estos mismos valores a sus estudiantes. Por ello los valores y principios que la escuela y por consiguiente los docentes, deben fomentar son:

- ✚ Respeto a los individuos.
- ✚ Reconocimiento de las similitudes.
- ✚ Reconocimiento de las diferencias.
- ✚ Valoración y festejo de ambas.

⁵⁵ RAMÓN Laca María Luisa. *El reto de la atención a la diversidad*, p.9

Ante esto el docente debe exigirse a sí mismo el realizar los mejores valores de tal manera que motivaría a sus alumnos y ellos a él. Como se mencionó anteriormente, no es una tarea fácil pero con la acción conjunta de profesores reflexivos, activos, alumnos y sociedad se logrará llevar a cabo una verdadera integración que garantice el desarrollo de las habilidades necesarias para que las personas con necesidades educativas especiales sean capaces de realizar actividades que les permitan llevar una vida autosuficiente.

De esta manera la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales se torna un compromiso individual del docente así como del colectivo de la educación básica regular; por ello en el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos una de las políticas establecidas es dar capacitación a los profesores para que cumplan cabalmente con su deber de educadores. Como se menciona en el artículo 41 de la Ley General de Educación: “Esta educación incluye orientación a los padres o tutores así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades educativas especiales.”⁵⁶

Es decir, los docentes serán orientados por profesionales de Educación Especial bajo un programa de apoyo técnico multiprofesional. Ejemplo de ello es la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) de la cual se abordaron sus objetivos y funciones previamente.⁵⁷

Aunado a ello se encuentra el Plan llamado Programa de Actualización Permanente, el cual representa una necesidad y una demanda de los docentes de educación básica en servicio a partir de la reforma educativa con fines integradores. En correspondencia con ese requerimiento, y con la convicción de que para elevar la calidad de la enseñanza, es necesario un proceso sistematizado de actualización de los conocimientos y competencias didácticas

⁵⁶ Ley General de Educación, México, 1993.

⁵⁷ Ver capítulo 2.

de los profesores, la Secretaría de Educación Pública estableció en 1994, el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros, de Educación Básica en Servicio.

Estos programas pretender brindar al docente herramientas que le sirvan para poder apoyar a niños con necesidades educativas especiales en la escuela regular y así conseguir que el proceso de enseñanza – aprendizaje sea integrador.

De la misma forma el gobierno propuso dar incentivos a aquellos docentes que realizaran su labor eficazmente en la atención de alumnos especiales exponiéndolo de la siguiente manera:

“El compromiso profesional individual del maestro regular que integre niños con necesidades educativas especiales, dado el esfuerzo adicional, es meritorio de su reconocimiento y su estímulo a su desempeño docente. Por lo mismo deberá ser considerado en la carrera magisterial en el rubro de desempeño profesional.”⁵⁸

Todo este apoyo que se da al personal docente y el trabajo del mismo se verá reflejado en la consecución de objetivos educativos así como personales, el desarrollar en nuestros alumnos / alumnas sus capacidades y habilidades además se percibirá una notable mejora de la calidad en la educación, no hay que olvidar que uno de los propósitos de la integración educativa es precisamente elevar la calidad educativa en el país.

⁵⁸ SEP. Cuadernos de integración educativa No. 2 , p. 10.

- Adaptación curricular.

Cuando un profesor se enfrenta a la atención de niños con necesidades educativas especiales se hace necesario realizar modificaciones en su práctica educativa, las cuales serán derivadas de una valoración previa de las características que los alumnos poseen y tendrá como finalidad determinar los objetivos a alcanzar, la ayuda o acciones educativas que lleven a la consecución de los mismos.

Uno de los ajustes que el profesor debe llevar a cabo para lograr una atención apropiada de los alumnos con necesidades educativas especiales es la adaptación curricular, pues es dentro del currículo donde se “establecen lo que se consideran conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes básicos para formar parte activa de la sociedad a través de las relaciones y el trabajo.”⁵⁹

Al igual que en otros niveles educativos en la Educación Primaria también existen objetivos curriculares a los que los alumnos deben llegar.

A continuación se enumeran las competencias por ciclo que el niño debe alcanzar al término de cada uno:

En el primer ciclo se espera que niñas y niños participen en diversas situaciones familiares y comunitarias, reconozcan algunos cambios físicos evidentes en su cuerpo, cuiden el agua, las plantas y los animales, se inicien como escritores y lectores eficientes, manejen herramientas matemáticas para resolver problemas sencillos y se muestren interesados por organizar, revisar, terminar y exponer su trabajo.

⁵⁹ PUIGDELLÍVOL, Ignasi. *Programación de aula y adecuación curricular*, p. 59

En el segundo ciclo se espera que niñas y niños combinen estrategias, utilicen lo concreto para comprender la realidad y empiecen a analizar modelos abstractos. Que analicen no sólo lo familiar, sino también lo regional y nacional, con la ayuda de la información obtenida en diferentes medios. Que establezcan nuevas relaciones y desarrollen mayor conciencia de lo que hacen, cómo lo hacen y dónde lo pueden utilizar. Que argumenten sus ideas en forma oral, por escrito y puedan expresarse con confianza.

Finalmente en el tercer ciclo se espera que alumnos y alumnas establezcan múltiples relaciones; anticipen, predigan y difundan ideas, situaciones y hechos en diferentes contextos y tiempos. Argumenten sus ideas, en forma oral o escrita para convencer a otros; fundamenten sus acuerdos o desacuerdos con otros puntos de vista y tomen posiciones relativas a la información obtenida en diferentes fuentes. Sean capaces de establecer estrategias de trabajo adecuadas a diversas situaciones. Comprendan las transformaciones que tienen las diversas culturas a través del tiempo y en lugares diferentes.⁶⁰

Si se observan los objetivos de la Educación Primaria de nuestro país se notará que la mayoría de los niños poseen las condiciones mínimas necesarias para alcanzarlas.

En este sentido el docente tendrá la necesidad de programar en función de los requerimientos y características de sus alumnos así como de los recursos de que disponga para lograr que los alumnos con necesidades educativas especiales logren desarrollar todo aquello que les permita una integración a la sociedad.

⁶⁰ SEP. *Competencias para la Educación Primaria*, p. 6. 2004.

A este respecto, Ruiz menciona que debe existir previo a la atención de niños con necesidades educativas especiales un proceso de valoración, el cual permitirá a los docentes identificar cuáles son las necesidades educativas del alumno y cuál es su grado de especificidad, lo que guiará la tarea de manejo del currículo, a saber:

- a) “tipo y grado de especificidad de las adecuaciones curriculares que va a ser necesario establecer en relación a un alumno determinado y,
- b) medios de acceso al currículo que será necesario facilitar al alumno.”⁶¹

Además del proceso de valoración es necesario puntualizar que el currículo debe cumplir con ciertas condiciones, las cuales permitirán realizar las adecuaciones acorde a las necesidades y características de los alumnos. En esta línea Gallardo y Gallego señalan lo siguiente:

- ✚ El currículo se ofrece como un marco teórico – reflexivo con la intención de dar respuesta a los elementos que lo constituyen.
- ✚ El currículo ha de perseguir modelos de enseñanza flexibles y abiertos que permitan la contemplación de las características individuales.
- ✚ El currículo ha de ser un elemento dinamizador del propio proceso de integración escolar.
- ✚ El currículo es un ámbito para la experimentación educativa y por consiguiente, un instrumento de mejora de la calidad de la enseñanza.
- ✚ Los elementos materiales del currículo serían todos aquellos que rodean al alumno.

⁶¹ BAUTISTA, Rafael. *Necesidades educativas especiales*, p. 15

En este mismo sentido López Melero argumenta que, para que el currículo tenga en cuenta a los niños cognitivamente diferentes, debe contemplar al menos tres principios:

- ✚ *Flexibilidad.* Es decir que no todos los niños tienen que lograr el mismo grado de abstracción ni de conocimientos, en un tiempo determinado. Cada uno aprenderá a su ritmo para cubrir sus necesidades.
- ✚ *Trabajo simultáneo, cooperativo y participativo.* Lo cual se refiere a desarrollar actividades y experiencias de aprendizaje en las que puedan participar todos los alumnos que tengan necesidades educativas especiales aunque no con la misma intensidad ni con el mismo grado de abstracción.
- ✚ *Acomodación.* Realizar la planificación de un curso contemplando a la diversidad del alumnado así como los que presenten alguna necesidad educativa especial.

De esta manera el currículo se convierte en algo flexible y abierto a diferentes posibilidades; lo que da paso al manejo del mismo para adecuarlo a las necesidades presentes en el trabajo diario dentro del aula escolar.

Según el Proyecto General de Educación Especial en México las adecuaciones curriculares son “acomodaciones o ajustes en el Programa Curricular Básico de acuerdo a las necesidades y posibilidades de los alumnos.”⁶²

Patricia Frola menciona que estas adecuaciones o adaptaciones al currículo “son aquellas acomodaciones, ajustes y reformulaciones en el programa educativo regular, que se realizan considerando las características especiales y las posibilidades de éxito y acceso a los alumnos.”⁶³ Dichas adecuaciones se realizan cuando uno o varios alumnos presentan necesidades educativas específicas en relación con el resto del grupo.

⁶² SEP. *Proyecto General de Educación Especial. Pautas de organización*, p. 27

⁶³ FROLA, Patricia. *Un niño especial en mi aula*, p. 125

Lo anterior significa que las adaptaciones se pueden considerar como un proceso arduo en el que se tienen que tomar decisiones sobre los diferentes aspectos del currículo. El resultado de dichos fallos se verán reflejados en si se da o no respuesta a las necesidades educativas de los alumnos.

La adecuación curricular se puede dar de manera significativa o no significativa, la primera de ellas se refiere a modificaciones que implican la eliminación o modificación de algunas enseñanzas básicas del currículo como por ejemplo algunos objetivos, contenidos, entre otros. Con la adecuación curricular no significativa se pretende la implementación de estrategias metodológicas para conseguir la personalización de la enseñanza.

Dentro de las adecuaciones al currículo se encuentra una tipología de las mismas.

El primer tipo de adecuación es el de *accesibilidad al currículo* la cual se refiere a las modificaciones en los espacios e instalaciones o la provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación que van a facilitar a los alumnos con necesidades educativas especiales poder desarrollar el currículo común, o el adaptado.

De acuerdo a lo anterior las modificaciones de accesibilidad pueden consistir en:

🧑‍🏫 Medios personales: se refieren al apoyo de personas “como el profesor de apoyo, logopeda, fisioterapeuta, entre otros, teniendo en cuenta que la necesidad de la intervención de uno u otro profesional no debe establecerse en función de la bondad en sí misma de tal actuación, sino en función de su

pertinencia en relación con el programa que se haya elaborado para determinado alumno”.⁶⁴

En este sentido, el apoyo personal se puede dividir en tres tipos, Puigdemívol marca los siguientes:

- o Apoyo previo: consiste en anticipar al alumno elementos básicos de determinados contenidos que con posterioridad se tratarán conjuntamente en el aula.
- o Apoyo simultáneo: aquí el apoyo se recibe en el momento en que se aborda un contenido determinado. Se lleva a cabo en la propia aula por lo tanto válido en muchos momentos de la actividad educativa.
- o Apoyo posterior: consiste en proporcionar al alumno ayuda individual o mediante el trabajo en pequeño grupo a partir de las dificultades que éste experimenta en aprendizajes que ya se han visto en el aula.

Cuando se da este tipo de apoyos también se hace necesaria una adaptación en la organización del tiempo pues se tendrá que equilibrar los tiempos de trabajo para beneficiar la incorporación de los apoyos a la dinámica del aula

El apoyo de medios personales puede existir cuando el alumno tenga la necesidad de ello en cualquier momento de su vida escolar.

 Medios materiales. Este tipo de modificación se refiere a aquellas que pueden facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje y que normalmente van más dirigidos a niños y niñas con deficiencias motoras o sensoriales, se presentan por lo general como las adaptaciones de mobiliario y equipamiento así como

⁶⁴ BAUTISTA, Rafael. *Necesidades educativas especiales*, p.18.

instrumentos o ayudas técnicas que faciliten la autonomía, el desplazamiento, la visión y la audición.⁶⁵

Dentro de las adecuaciones de los medios materiales se pueden advertir las siguientes:

- o Adecuación de las instalaciones de la escuela. Como la edificación de rampas, zonas de seguridad, colocación de barandales o el acondicionamiento de los baños para que los niños con impedimentos motores al igual que los que presenten debilidad visual, entre otros se vean beneficiados ya que podrán desplazarse por la escuela o simplemente pueden hacer uso de los diferentes espacios escolares.

Este tipo de adecuación es responsabilidad de la administración educativa, pues es una de las condiciones más elementales para favorecer la atención de los alumnos con problemas de movilidad.

- o Adecuaciones dentro del aula. Se refiere a la redistribución que permita el traslado de los alumnos, también modificaciones al mobiliario, ubicar a los alumnos de manera que se compensen al máximo sus dificultades y en donde pueda participar activamente en la dinámica del grupo; asimismo al equipar el aula de clases se tiene que pensar en los aditamentos que beneficiarán a los alumnos de acuerdo a las necesidades específicas de cada uno de ellos.

Ejemplo de ello sería contar con materiales para facilitar el aprendizaje de alumnos con debilidad visual como libros hablados, grabaciones de textos leídos, la máquina Perkins que permite escribir textos mediante el sistema Braille, libros de lectura escritos en Braille, entre otros. En el caso de los alumnos que

⁶⁵ Ídem.

presenten discapacidad motora se podría contar con utensilios especiales que le permitan manipular materiales, imanes para rompecabezas, material de construcción y cualquier tipo de material manipulativo.

El segundo tipo de adecuación es la *adaptación de los elementos del currículo*, éste se refiere a las modificaciones que se realizan en las actividades, la metodología, los criterios y procedimientos de evaluación, los contenidos y los propósitos para así atender a las diferencias individuales de los alumnos.

Las adecuaciones en los elementos del currículo se dividen en:

✚ Adaptaciones en las actividades de enseñanza – aprendizaje. Estas “pueden afectar tanto a la selección de actividades previstas, como al diseño de éstas y a los materiales con que se realizan.”⁶⁶

Pueden consistir en: el diseño de actividades amplias, con diferentes grados de dificultad y niveles de realización, diseñar actividades diferentes para trabajar un mismo contenido, proponer actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión, establecer momentos en que se realicen actividades diferenciadas en el aula, diseñar actividades individuales, en pequeños y grandes grupos, planear actividades de libre elección por parte de los alumnos y planificar actividades en el entorno de la escuela, entre otras. No se debe olvidar explicar claramente en la programación las actividades a realizar.

Además de ello hay que tomar en cuenta que las actividades formuladas deben ser un reto que responda a los intereses del alumno, que le permitan trabajar de forma autónoma para consolidar y aplicar determinados aprendizajes, que trabaje con variedad de materiales y que pueda asumir una responsabilidad concreta en el desarrollo de la actividad. Si se trata de actividades en las que el

⁶⁶ BAUTISTA, Rafael. *Necesidades Educativas Especiales*, p.71.

alumno no se beneficie o no tenga una participación activa éstas deben descartarse.

🌈 Adaptaciones que afectan la metodología y la didáctica. Aquí se trata de introducir métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje específicos que aunque pueden ser consideradas diferentes pueden beneficiar al grupo en general.

Algunas adaptaciones pueden ser:

- Adecuar el lenguaje al nivel de comprensión de los alumnos.
- Seleccionar actividades que beneficiando a todos lo hagan especialmente a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Potenciar las estrategias de aprendizaje horizontal para todos.
- Realizar presentaciones multicanal de los contenidos.
- Emplear estrategias que favorezcan la motivación intrínseca y amplíen los intereses de los alumnos.
- Emplear refuerzos variados y estrategias de focalización de la atención.
- Priorizar métodos que beneficien la experiencia directa, la reflexión, la expresión y la comunicación.

Una forma de favorecer la implementación de lo anteriormente expuesto es llevando a cabo modificaciones en la organización grupal, a este respecto Puigdemívol ⁶⁷ hace referencia a algunas adecuaciones organizativas más frecuentes para satisfacer las necesidades educativas especiales de los alumnos, a saber:

El trabajo por parejas y en pequeños grupos: este tipo de organización propicia un nivel alto de interacción entre compañeros. Por otra parte también favorece la imitación el cual es un recurso de aprendizaje esencial. Sin embargo hay que tener cuidado de que se caiga en la sobreprotección.

⁶⁷ PUIGDELLÍVOL, Ignasi. *Programación de aula y adecuación curricular*, pp. 90-93

El trabajo por rincones. Consiste en situar por diferentes lugares del aula rincones de aprendizaje específico por los cuales los alumnos pasan por ellos de manera sucesiva y llevan a cabo actividades previamente seleccionadas. La ventaja más clara de esta organización consiste en que permite que el alumno realice actividades muy adecuadas a su nivel de aprendizaje, sin que ello suponga su aislamiento del resto del grupo; además potencia la autonomía de los alumnos y una atención más individualizada de los que así lo requieran.

Talleres. Se entiende por talleres un conjunto de actividades, generalmente manipuladas y de expresión que se llevan a cabo a partir de una organización diferente a la del grupo – clase. Este tipo de organización requiere trabajar con grupos reducidos y en función de los intereses y aptitudes de los alumnos, lo que lo hace particularmente útil para el trabajo con los niños con necesidades educativas especiales.

En la mayoría de los casos este tipo de modificación es suficiente para que todos accedan más fácilmente a los contenidos, lo cual además de beneficiar solo al alumno con necesidades educativas especiales lo hace extensivo a todo el grupo.

✚ Adaptaciones en los objetivos y contenidos. Este tipo de adaptación se refiere al qué enseñar y hasta dónde se quiere llegar es decir, se abordan los contenidos y los objetivos del programa educativo para tomar la decisión de reformularlos de acuerdo a las habilidades y potencialidades que poseen los alumnos más que de sus limitaciones.

Las adaptaciones pueden ser:

- *Dar prioridad a determinados objetivos y/o contenidos*, lo cual significa que debe valorarse el logro de objetivos prioritarios sobre otros que, de acuerdo a la evaluación previa de la problemática personal del alumno, se presenten como urgentes, o logren favorecer su integración escolar y social.
- *Temporalización*. Esto implica que los alumnos con necesidades educativas especiales pueda alcanzar algunos de los propósitos comunes en un momento distinto al del sus demás compañeros.
- *Introducción y/o eliminación de contenidos*. Si se habla de la modificación de contenidos se puede decir que éstos están en función de los objetivos, son su instrumento, con ello no significa que necesariamente tenga que realizarse una modificación de objetivos simplemente pueden modificarse para garantizar el mejor logro de los mismos.
- *Introducción y/o eliminación de objetivos*. Este tipo de modificaciones se realizan cuando algún alumno con necesidades educativas especiales no va a poder alcanzar los propósitos previstos. Para ello se tiene que tomar en cuenta el peso que tiene el objetivo dentro del currículo pues algunos son considerados básicos ya que posibilitan aprendizajes posteriores. En cuanto a la introducción: "los nuevos objetivos pueden tener un carácter alternativo (introducirse en lugar de otros que se eliminan) o complementario (cuando se añaden a los ordinarios)."⁶⁸ Es menester mencionar que éste tipo de adecuación se realizará solamente cuando fuese realmente necesario ya que afecta de manera significativa al currículo.

 Adaptaciones en la evaluación. Este tipo de adecuación significa dar prioridad, cambiar o introducir ciertos criterios de evaluación lo cual va a depender de los objetivos establecidos previamente. Pueden consistir en: hacer evaluación inicial antes de comenzar cada fase de enseñanza –

⁶⁸ BAUTISTA, Rafael. *Necesidades Educativas Especiales*, p. 73.

aprendizaje, detectando conocimientos e ideas previas, emplear procedimientos e instrumentos diversos, elaborar y adaptar los instrumentos de evaluación necesarios, evaluar a fondo los problemas que aparecen antes de derivar hacia una evaluación multidisciplinar, diseñar actividades de enseñanza – aprendizaje que permitan la evaluación continua, evaluar en diferentes situaciones de enseñanza – aprendizaje e introducir la autoevaluación y la evaluación entre compañeros. Por ejemplo una evaluación oral puede sustituir un examen escrito dependiendo, claro está, del objetivo a alcanzar.

El Proyecto General de Educación Especial marca algunas pautas para realizar las adecuaciones curriculares.

Indica que las adecuaciones pueden realizarse conforme dos ejes:

El eje vertical. Son los planes y programas de estudio y su secuenciación por ciclo y grado.

EL eje horizontal. Cómo es el grupo a mi cargo, cuál es el grado de competencia curricular de mis alumnos, qué saben, qué podrían aprender con ayuda, cuáles son sus motivaciones e intereses.

Las adaptaciones curriculares es posible hacerlas por:

- ❖ Todo un grupo.
- ❖ Un grupo o varios dentro de la clase.
- ❖ Para grupos mixtos.

Las adecuaciones de tipo individual son programas muy concretos y muy específicos para aquellas problemáticas que requieren de un programa muy adaptado a cada sujeto, siempre tomando como referencia la programación de un grupo pero antes de decidirse por una adecuación individual es necesario agotar las posibilidades en grupo.

Las recomendaciones son:

- ❖ Partir siempre del currículo ordinario.
- ❖ Hacer, siempre que sea posible, adaptaciones grupales más que individuales.
- ❖ Revisar si existe una organización en la escuela grupos que permitan hacer las adecuaciones.
- ❖ Empezar las adecuaciones en evaluación y estrategias instructivas y si aún modificando estos aspectos, se continúa sin lograr los objetivos propuestos, realizar las adecuaciones en el siguiente orden: actividades – contenidos – objetivos y considera el orden de prioridad en las necesidades de cualquier alumno: comunicación, habilidades sociales y conocimientos.⁶⁹

Sea cual sea el tipo de adecuación que se haga, la creatividad del maestro y su compromiso profesional permitirán poner en práctica metodologías, materiales y apoyos enriquecedores para todos, sin renunciar al programa regular.

⁶⁹ SEP. *Proyecto General de Educación Especial. Pautas de organización*, pp. 27 – 29.

- Materiales didácticos.

En el apartado anterior se habló de las adecuaciones curriculares, entre las cuales se encuentran la necesidad de que los docentes modifiquen su forma de enseñar tomando diversas herramientas que le permitan realizar su práctica de manera más significativa, para que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan acceder y comprender los diferentes contenidos curriculares.

En esta sección se hablará de la manera en que los diferentes materiales didácticos pueden ser utilizados para apoyar la labor docente tanto en la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales como a aquellos que no lo presentan, es decir, atendiendo a la diversidad de los alumnos.

En esa dirección, para que el docente pueda conocer de qué manera puede utilizar los diferentes materiales con que cuenta es necesario familiarizarse con ellos.

Los materiales didácticos son aquellas herramientas y apoyos concretos a la adquisición de nociones abstractas, “es el nexo entre las palabras abstractas y la realidad”.⁷⁰ Antes de escoger un material didáctico para trabajar algún contenido se debe investigar si éste va de acuerdo a lo que se quiere transmitir, si va a favorecer el que un alumno con necesidades educativas especiales adquiera el conocimiento y hacer de éste un medio para generar interés para todo el grupo. El uso de unos u otros materiales significa a menudo cambios en la manera de abordar los aprendizajes, estos cambios se deben juzgar como positivos tomando en cuenta las exigencias de los alumnos con necesidades educativas especiales pero de la misma forma para el conjunto del grupo.

⁷⁰ AXOTLA Muños, Victor. *Antología: Auxiliares de la comunicación*. Pág. 86

La finalidad del material didáctico es la siguiente:

- ✚ Aproximar al alumno a la realidad de lo que se quiere enseñar, ofreciéndole una noción más exacta de los hechos o fenómenos estudiados.
- ✚ Motivar la clase.
- ✚ Facilitar la percepción y la comprensión de los hechos y de los conceptos.
- ✚ Concretar e ilustrar lo que se está exponiendo verbalmente.
- ✚ Economizar esfuerzos para conducir a los alumnos a la comprensión de hechos y conceptos.
- ✚ Contribuir a la fijación del aprendizaje a través de la impresión más viva y sugestiva que puede provocar el material.
- ✚ Dar oportunidad para que se manifiesten las aptitudes y el desarrollo de habilidades específicas, como el manejo de aparatos de los mismos por parte de los alumnos.

Los materiales son muy diversos motivo por el cual el docente tendrá en cuenta una serie de características que deben cumplir:

- 1.- Todo material didáctico se selecciona por que comunica contenidos que el alumno tiene que conocer, mejorar y aplicar.
- 2.- Pueden emplearse durante el tiempo mismo de la enseñanza.
- 3.- Deben ser diseñados acorde a las características del grupo o de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Con base en lo anteriormente expuesto a continuación se mencionarán algunos materiales didácticos que pueden ser útiles para el profesor al tratar a la diversidad de sus alumnos:

Libros sonoros: son grabaciones de textos de todo tipo y nivel, son utilizados especialmente para los alumnos que presentan debilidad visual grave. Sin embargo su utilización trasciende a los demás alumnos ya que puede ayudar a la consolidación de la lectura y generar interés en el tema.

Mapas de relieve y secciones: permiten afianzar conceptos geográficos.

Mapas conceptuales y apoyos visuales: estos son utilizados para apoyar el aprendizaje en niños sordos con familiarización previa este tipo de ayuda el alumno sigue las explicaciones con más facilidad.

Otro tipo de materiales didácticos son los que se han derivado de la tecnología estos recursos tecnológicos son ahora una herramienta más en apoyo de la labor del docente y a su vez pueden contribuir a una mejor integración gracias a la variedad que existe y a los diversos usos que se le pueden dar dependiendo de los objetivos que se planteen.

El primer recurso tecnológico es el retroproyector. Como se sabe éste permite proyectar y ampliar textos e ilustraciones para apoyar una explicación sin embargo también pueden ser útiles en la realización de sombras lo cual puede ser particularmente benéfico para alumnos con problemas motores quienes “necesitan incentivos especiales para concentrarse en el control de los movimientos de las manos o de otros segmentos corporales, si se les apoya y anima en la búsqueda de recursos para aumentar dicho control... suele ser un poderoso aliciente para la superación de dichas dificultades.”⁷¹

El proyector de diapositivas es otro recurso que es usado para la proyección de materiales previamente elaborados. Éste permite multiplicidad de tareas que se relacionan con la atención, la observación, la orientación espacial y la estructuración temporal.

⁷¹ PUIGDELLÍVOL, Ignasi. *La educación especial en la escuela integrada*, p. 377.

La grabadora se usa regularmente para la audición, sin embargo puede utilizarse para la producción de libros sonoros por los propios alumnos. Lo cual permite la posibilidad de analizar su propia voz, entonación, pronunciación lo que le permitirá mejorar su expresión oral.

La fotografía también puede ser utilizada como material didáctico ya que pueden ser utilizadas para la iniciación de la lectura relacionando palabras con imágenes de elementos propios de su medio ambiente.

Otro recurso tecnológico muy utilizado como auxiliar en la educación es el video. Dependiendo del objetivo de su uso puede servir para apoyar una explicación, ampliar un tema, mostrar la realidad, las diferentes vivencias, entre otras cosas. “Cualquiera de las anteriores formas de utilización encierra grandes posibilidades educativas para todos los alumnos, a diferentes niveles, y también para la incorporación del alumno con discapacidad a la dinámica del grupo dada la multiplicidad de tareas implicadas y el valor educativo de todas ellas.”⁷²

La utilización de dichos materiales de manera adecuada y el grado de impacto que tenga en el alumno depende en gran medida de la valoración previa que el docente realice tomando en cuenta cuáles son sus posibilidades, los recursos que tienen a su alcance y que cumplan con los objetivos previstos.

Además de los materiales didácticos, el docente también puede apoyarse en diversas estrategias didácticas para apoyar el aprendizaje. Las cuales son un conjunto de actividades que se utilizan para facilitar y mejorar el aprendizaje.

⁷² Ídem, p. 381.

Puigdemívol presenta algunas estrategias que pueden trabajarse en el aula:

Estrategias de refuerzo: se refiere a la utilización del reforzamiento visual de las explicaciones del profesor utilizando láminas, fotografías e ilustraciones en general, esquemas conceptuales. Este es un ejercicio que estimula la comprensión y la aplicación de los conceptos tratados y, sin duda beneficia a todo el grupo.

Autoaprendizaje: algunos aspectos del currículo pueden abordarse mediante aprendizaje autónomo utilizando libretas autocorrectivas o utilizando programas informáticos.

Grupos de enseñanza: el trabajo mediante esta clase de grupos favorece el que los alumnos se enseñen unos a otros.

Estas solo se pueden desarrollar si el maestro entiende que mejoran la dinámica del grupo y se pueden llevar acabo con las condiciones materiales y de apoyo necesarias.

- La practica educativa del docente en la atención a la diversidad.

Ya se mencionó anteriormente que la práctica educativa es una labor cambiante debido a las diversas variables que se presentan día a día dentro y fuera del centro escolar. Dentro de este contexto todo educador debe prepararse para atender las necesidades de sus alumnos, por ello necesita tener muy en cuenta que cada uno de ellos es diferente. Sin embargo, las diferencias no sólo se dan cuando existe dentro del grupo un alumno con alguna discapacidad; éstas se encuentran de un alumno a otro y en cada aula escolar.

Si la educación tiene como objetivo básico el desarrollo integral de todas las capacidades humanas esto no quiere decir que se tengan que unificar rasgos, ni igualar a todos por el mismo patrón, ni homogeneizar bajo los parámetros preestablecidos, al contrario, para lograr que cada alumno alcance el máximo de su desarrollo como individuo y como miembro de la sociedad, se han de tratar desigualmente estas diferencias aunando a éstas con especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Es por ello que los profesores deben trabajar bajo un enfoque que contemple la atención a la diversidad. Este trabajo se realizará en función de las capacidades, habilidades y conocimientos previos de los alumnos colocando objetivos que constituyan un reto alcanzable para ellos mismos lo que les llevará a avanzar en su propio conocimiento. Ofreciéndole, claro está, las ayudas necesarias para que supere sus retos y mantenga el interés por continuar trabajando.

Por otro lado “puesto que la creación y transformación de significados sobre la vida natural, individual y social es un proceso de elaboración subjetiva de los individuos y los grupos sobre la base de su experiencia en el mundo social y cultural donde se desenvuelven”⁷³; es, precisamente, en el espacio educativo donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje que se tienen que respetar las diferencias individuales. No se trata de una labor fácil, sin embargo el hecho de que cueste trabajo no debe imposibilitar la búsqueda e implementación de los medios o formas de intervención que permitan dar una respuesta cada vez más adecuada a las necesidades personales de todos y cada uno de los alumnos; al fin y al cabo el profesor debe ser “dinámico, progresivo y sometido a constante revisión”⁷⁴

⁷³ GIMENO, Sacristán. *Comprender y transformar la enseñanza*. 1998, p. 101

⁷⁴ CANTÓN Mayo, Isabel. *La calidad en los procesos educativos*, p. 239

CAPITULO 4

“LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA: CENTRO EDUCATIVO PATRIA.”

4.1 Metodología.

En México la reorientación educativa se inició para dar cumplimiento a lo propuesto por el gobierno mexicano en materia de Educación Especial y asimismo fortalecer al Sistema Educativo Nacional cuyo propósito del mismo es alcanzar la justicia y equidad educativa⁷⁵, dentro de esta labor los alumnos con necesidades educativas especiales serán incorporados a las escuelas regulares y atendidos por profesionales que deberán aplicar métodos, técnicas y materiales de acuerdo a las propias condiciones del alumno, lo que le permitirá por lo menos y de acuerdo a su situación, desarrollar habilidades básicas.

En este contexto educativo el presente trabajo se cuestiona acerca de cuál es la práctica educativa que desempeña el docente dentro de la integración escolar de niños con necesidades educativas especiales a la escuela primaria regular; pues, dependiendo de las habilidades y conocimientos con que cuente además de cómo lleve a cabo su labor, la integración educativa será una estrategia efectiva para atender positivamente a los alumnos que presenten alguna necesidad educativa.

⁷⁵ Entendida como la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y el logro educativos en (Programa de Integración Educativa. SEP. 2002.)

4.2 Tipo de investigación.

La investigación realizada fue de carácter cualitativo; a este respecto la investigación cualitativa “se considera como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida...”⁷⁶, es decir, que consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Puesto que se estudia la realidad social, dichas situaciones pueden revelarse de las propias palabras de las personas ya sean habladas o escritas incluyendo la conducta observable. Por lo cual puede presentarse una pluralidad de métodos, estrategias e instrumentos de investigación que permita llegar a la comprensión del fenómeno estudiado. De esta manera “la investigación de corte cualitativo se preocupa especialmente por el significado que los participantes atribuyen a sus prácticas y a las situaciones educativas en las que se desarrollan.”⁷⁷

A través de este estudio se busca la interpretación de la situación de los docentes de educación primaria regular así como las funciones y habilidades con que cuentan para la implementación de estrategias, planes y programas dentro de la integración educativa, actividades que repercuten directamente en la atención de los niños con necesidades educativas especiales.

En esta investigación se buscó comprender por medio de la interpretación de entrevistas semiestructuradas cuál es la percepción que los profesores poseen sobre las necesidades educativas especiales, la integración educativa y la manera en que ellos llevan a cabo su práctica al trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales ya sea realizando adecuaciones significativas o no significativas del currículo.

⁷⁶ PÉREZ Serrano, Gloria. *Investigación cualitativa, retos e interrogantes*, p. 46

⁷⁷ RODRÍGUEZ Gómez, Gregorio. *Metodología de la investigación cualitativa*, p. 214.

Además este estudio fue de tipo exploratorio, pues tiene por objeto examinar un tema o problema de investigación que en este caso fue la práctica educativa del docente en función de la integración de niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular.

4.3 Sujetos.

Los sujetos que se seleccionaron para llevar a cabo la investigación fueron 12 profesores titulares de educación primaria regular los cuales imparten clase de primer a sexto grado. Los docentes fueron seleccionados debido a que atienden dentro de sus aulas a niños con necesidades educativas especiales.

4.4 Materiales e instrumentos.

Para llevar a cabo la investigación se elaboró y utilizó la entrevista semiestructurada como técnica para recoger información, ésta se define como La entrevista se planeó semiestructurada con el fin de obtener respuestas expresadas en el propio lenguaje de los docentes, lo cual permitió la exploración de sus ideas acerca del tema abordado y mediante la interpretación comprender la lógica con la cual producen, reproducen e intercambian formas de poner en práctica sus conocimientos en materia de la integración de niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular.

4.5 Procedimiento.

Esta investigación fue cualitativa y centrada en el estudio de la práctica de los docentes de nivel primaria de primer a sexto grado las cuales atienden en sus aulas a niños con necesidades educativas especiales.

Mediante esta metodología fue posible utilizar varias técnicas, como la entrevista semiestructurada; que es una conversación generalmente oral, entre dos seres humanos, a través de la cual es posible interrogar por medio de una guía de preguntas a los sujetos sobre sus opiniones, actitudes, creencias y otros puntos que parezcan importantes, de esta manera se llevaron a cabo entrevistas teniendo como guía el tema de la integración educativa como una alternativa de mejora para los niños con necesidades educativas especiales

Para llevar a cabo la interpretación de la práctica docente se realizó en primera instancia una investigación bibliográfica lo cual permitió sentar las bases de lo que se pretendía analizar en la práctica del docente.

En el segundo momento se realizó la aplicación de la entrevista semiestructurada para observar cómo los docentes han construido su práctica en la integración de las personas con necesidades educativas especiales, para posteriormente realizar su interpretación.

4.3 Contextualización de la institución

El municipio de Nezahualcóyotl, perteneciente al Estado de México se asienta en la porción oriental del Valle de México, en lo que fuera el lago de Texcoco. Limita al norte con el municipio de Ecatepec de Morelos y la zona federal del lago de Texcoco; al noroeste con la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal; al noreste con los municipios Texcoco y San Salvador Atenco; al este con los municipios La Paz y Chimalhuacan; al oeste con las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza y al sur con las delegaciones Iztapalapa e Iztacalco del Distrito Federal y el municipio Los Reyes la Paz.

Nezahualcóyotl tiene una de las más altas tasas de densidad de la población y del mundo, concentrando a 19,324 habitantes por kilómetro cuadrado; este municipio está conformado por 85 colonias y lo habitan, según el censo sociodemográfico del año 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) un millón 226 mil personas, de las cuales hay 94 hombres por cada 100 mujeres; de acuerdo a este censo, en los últimos 30 años, el porcentaje de la población analfabeta con 15 o más años de edad disminuyó 15 puntos porcentuales; también por cada 100 escuelas que existen, 17 pertenecen a la educación preescolar y 54 pertenecen a la educación primaria, por lo que 95 de cada 100 habitantes de entre 6 y 14 años asisten a la escuela.

Es precisamente en este municipio de Nezahualcóyotl que se localiza el Centro Educativo Patria el cual es una escuela particular que cuenta con los niveles educativos: maternal, preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

El Centro Educativo Patria inició su historia en 1994 constituyéndose como colegio para satisfacer la demanda de una educación de calidad en las zonas aledañas a éste.

El nivel Primaria cuenta con dos planteles, en el que se enfoca el presente estudio se encuentra ubicado en la calle Iturbide Número 11 en la Colonia Raúl Romero. En esta escuela se imparten clases en el turno matutino.

La escuela cuenta con un edificio de tres niveles en el cual se encuentran ubicados las aulas de primer a sexto grado, el laboratorio de cómputo, la dirección, la sala de maestros, el departamento de psicopedagogía, las coordinaciones académicas, el servicio médico y baños con todos los servicios tanto para maestros como para alumnos; en otro edificio de dos niveles se encuentra el área de talleres y salón de usos múltiples. Además dispone de una biblioteca con servicio de estantería cerrada, servicio de tienda y tres patios. Cada salón tiene un pizarrón para gis, una banca por alumno, un escritorio y silla para el profesor así como un estante para libros y material. En general las instalaciones de esta escuela se encuentran en buenas condiciones.

El Colegio Patria goza de un prestigio reconocido en las zonas aledañas a la misma. Ya que se ha caracterizado por brindar una educación de calidad a la comunidad estudiantil.

A este respecto su política de calidad es la siguiente: “Contribuir a la formación integral de nuestros alumnos a través del desarrollo de las competencias necesarias para integrarse en su entorno social, cultural y productivo; mediante un modelo educativo de vanguardia, con base en el cumplimiento de la normatividad oficial; procesos educativos de calidad; la colaboración de personas comprometidas, capacitadas y actualizadas; así como la implementación de un sistema de gestión ISO 9001 – 2000, con el fin de lograr la mejora continua de los procesos y satisfacer las necesidades de alumnos, padres de familia y sociedad en general.”

CAPITULO 5

“RESULTADOS”

Para realizar el análisis de la práctica docente se retomarán las respuestas que los profesores titulares refirieron en la entrevista que se les realizó.

La primer parte de la entrevista se encaminó hacia la conceptualización de integración educativa, a este respecto las respuestas de los docentes fueron las siguientes:

- *Mismas oportunidades para cualquier persona.*
- *Proceso que permite al ser humano tener un desarrollo en el ámbito académico.*
- *Proceso para unificar lo normal y lo especial.*
- *Integrar los conocimientos a las necesidades de todos los niños.*
- *Agrupar a los alumnos con distintas necesidades al sistema escolarizado.*
- *Adaptar al niño con necesidades educativas especiales al grupo formal.*
- *Cubrir necesidades y expectativas.*
- *Tomar en cuenta las necesidades de los niños para darles una atención adecuada*
- *Realizar adecuaciones curriculares para nivelar al alumno.*
- *Hacer que los niños con necesidades especiales puedan tener una educación como los demás.*

Podemos interpretar que de doce docentes 10 tienen la noción de que la integración educativa es para incluir a los niños diferentes en el ámbito educativo.

Los demás docentes refirieron las respuestas:

- *Cuando el alumno percibe de manera global el aprendizaje.*
- *Integración de conocimientos adquiridos para aplicarlos en situaciones cotidianas.*

Con esto se puede ver que los docentes poseen información general de lo que es la integración educativa. Sin embargo se observa que no tienen un concepto claro de lo que es la integración, del por qué y para qué realizar este tipo de trabajo, lo cual repercute en que a los propios docentes se les dificulta lograr la integración educativa.

Otra de las categorías fue acerca de lo que entendían por necesidades educativas especiales. A este respecto los docentes contestaron lo siguiente:

- *Cuando se tiene alguna dificultad para aprender.*
- *Habilidades, destrezas y aptitudes que un sujeto desarrolla por debajo de lo "normal".*
- *Que se tienen características especiales de aprendizaje.*
- *Debilidades en las que se necesitan mayor atención por parte de los especialistas.*

Aquí observamos que los docentes refieren a las necesidades educativas especiales como alguna dificultad para aprender como lo menciona Brennan "hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, sensorial, emocional, social o cualquier combinación de éstas) afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo".

En este sentido los profesores comprenden que cualquier alumno puede presentar necesidades educativas especiales en cualquier momento de su vida y que estas pueden ser de manera temporal o definitiva además que puede haber niños que presenten discapacidad y otros no.

En relación con la atención que los profesores brindan a los alumnos que presentan alguna necesidad educativa especial los profesores refirieron algunas de las estrategias que emplean para trabajar con ellos dentro del aula:

- *Atención personalizada.*
- *Captar la atención dirigiéndome a él (alumno) constantemente.*
- *Reconocimiento de logros.*
- *Deletreo y lectura guiada.*
- *Estrategias lúdicas.*
- *Apoyo con padres de familia.*
- *Integración grupal.*
- *Trabajar con material didáctico adecuado.*
- *Estrategias recreativas.*
- *Estimulación y motivación.*
- *Apoyar en la escritura de datos.*
- *Terapia ocupacional.*

Los entrevistados nos refieren que las estrategias que implementan son educación personalizada, dirigirse al niño constantemente, reconocimiento de logros, lectura guiada, entre otras. Las cuales van a estar diseñadas de acuerdo a la necesidad y edad del niño. Los docentes generalmente acuden a su colección de estrategias que en la experiencia acumulada les han dado algún resultado, dejando ser a los alumnos desde “secretarios” hasta tenerlos en control constante.

Durante la entrevista también se habló de las modificaciones que ellos realizaban para el trabajo con alumnos con necesidades educativas especiales; a lo cual refirieron que las realizaban sobre:

- *Contenidos.*
- *Estrategias.*
- *Material didáctico*

Los entrevistados respondieron que realizan adecuaciones sobre los contenidos, las estrategias y el material didáctico.

Al trabajar con niños con necesidades educativas especiales los docentes están concientes de que tiene que realizar algunas modificaciones al currículo, que se definen como “aquellas acomodaciones, ajustes y reformulaciones en el programa educativo regular, que se realizan considerando las características especiales y las posibilidades de éxito y acceso de los alumnos” (Frola, 2004). En este sentido las adecuaciones que realizan son las dirigidas hacia la adaptación de los elementos del currículo;⁷⁸ pues generalmente los profesores modifican los materiales didácticos y las estrategias. En pocos casos se han realizado modificaciones significativas como las que se realizan sobre los contenidos buscando que se adecuen a las características, habilidades y necesidades de los alumnos.

Con base a lo anterior especificaron a que se referían con cada modificación:

- *Material didáctico:*

-  *Favorece la atención.*

-  *Son un apoyo al aprendizaje.*

- *Estrategias:*

-  *Personalización de actividades y realizarlas dentro del aula a nivel grupal y personal.*

-  *Buscar el apoyo de los padres de familia.*

-  *Verbalizar procesos.*

⁷⁸ Son aquellas que se realizan en las actividades, la metodología, los criterios y procedimientos de evaluación, los contenidos y los propósitos para así atender a las diferencias individuales de los alumnos.

- ✚ *Realizar trabajos de psicomotricidad.*
- ✚ *Enseñanza de oficios además de contenidos escolares.*

- *Contenidos:*

- ✚ *Bajar los contenidos al nivel del alumno.*
- ✚ *Bajar los contenidos según habilidades y actitudes.*

Las estrategias de aprendizaje son operaciones cognitivas que el sujeto lleva a cabo para aprender mejor, su aplicación, que es un acto voluntario, es el resultado de un proceso de selección de entre todas las estrategias disponibles. Esta elección es el primer paso de un plan de acción trazado por el sujeto que aprende, en función de la finalidad que persigue (aprender) y la naturaleza de los conocimientos a adquirir o la tarea a realizar. La elección realizada es reversible, modificable antes, durante y después del proceso de aprendizaje, si éste realmente (según el aprendiz) se ha alcanzado o no. (González, 1996).

Hay que recordar que dentro de la Integración Educativa se pretende que el maestro se involucre en el contexto personal y social de sus alumnos para que de esta manera conozca y comprenda su estilo y su ritmo de aprendizaje, de esta manera se encontrará en la posibilidad de construir adecuaciones curriculares que permitan a los niños y niñas con necesidades educativas especiales acceder al aprendizaje.

En otro orden de ideas se abordó el tema de cómo efectúan la evaluación del aprendizaje de sus alumnos con necesidades educativas especiales:

- *Oral*
- *Individual.*
- *Dirigida.*
- *Con diferentes parámetros y criterios.*

- *De acuerdo al avance que el alumno presente.*
- *De manera grupal en situaciones complejas y de análisis.*
- *Igual que a los demás.*

Al observar las respuestas de los docentes nos podemos dar cuenta de que implementan formas diferentes para la evaluación de niños con necesidades educativas especiales las cuales van desde una evaluación oral hasta realizarla conforme a los avances del alumno. Estas acciones van de la mano con el principio de la adecuación de la evaluación; dar prioridad, cambiar o introducir ciertos criterios de evaluación lo cual va a depender de los objetivos establecidos previamente. Pueden consistir en: hacer evaluación inicial antes de comenzar cada fase de enseñanza – aprendizaje, detectando conocimientos e ideas previas, emplear procedimientos e instrumentos diversos, elaborar y adaptar los instrumentos de evaluación necesarios, evaluar a fondo los problemas que aparecen antes de derivar hacia una evaluación multidisciplinar, diseñar actividades de enseñanza – aprendizaje que permitan la evaluación continua, evaluar en diferentes situaciones de enseñanza – aprendizaje e introducir la autoevaluación y la evaluación entre compañeros.

Finalmente se abordó el punto sobre si ellos cuentan con algún otro profesional dentro de la institución educativa en la que laboran que les apoye en la atención de niños con necesidades educativas especiales, a lo cual refirieron lo siguiente:

- *Se canaliza a los alumnos al área de psicopedagogía.*
- *Se cuenta con el apoyo de coordinadores y del área de psicopedagogía, la cual da asesorías a los docentes regulares.*
- *No cuento con alguien que me apoye, (desearía contar con una persona)*

En este punto los docentes refieren que sí cuentan con una o varias personas que les dan apoyo para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales los cuales son los coordinadores y el encargado del área de psicopedagogía.

En esta misma línea el contar con una o varias personas que apoyen a la atención de niños con necesidades educativas especiales es una condición necesaria para lograr la integración educativa. Este tipo de apoyos se refieren a las modificaciones de acceso al currículo, las cuales son aquellas adecuaciones en los espacios e instalaciones o la provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación que van a facilitar a los alumnos con necesidades educativas especiales poder desarrollar el currículo común o el adaptado. Dicha situación se encuentra normada en el Proyecto de Integración de la Secretaría de Educación Pública.

Haciendo referencia específicamente a los medios personales, éstos “se refieren al apoyo de personas como el profesor de apoyo, logopeda, fisioterapeuta, psicólogos, entre otros teniendo en cuenta de que la necesidad de la intervención de uno y otro profesional no debe establecerse en función de la bondad en sí misma de tal actuación, sino en función de su pertinencia en relación con el programa que se haya elaborado para determinado alumno” (Bautista, 1994) , lo cual quiere decir que dichos medios serán utilizados para que al alumno con necesidades educativas especiales que lo así lo requiera, se le facilite acceder a los contenidos que se encuentran dentro del currículo escolar.

Por otro lado distintos docentes negaron contar con algún apoyo personal para trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales; a pesar de que en la institución donde laboran si cuenta con este servicio. Ante esta negativa, podemos observar que los docentes no reconocen la labor del personal de

apoyo, pues lo único que realiza éste, según los profesores, es brindar “estrategias” de trabajo que les son inútiles a la hora de ponerlas en práctica.

En este sentido el centro educativo cuenta con el departamento de psicopedagogía; sus funciones se encuentran descritas en el manual de operaciones del colegio las cuales se mencionan a continuación:

- Realizar una evaluación inicial con el objetivo de detectar y determinar las necesidades educativas especiales del alumno (obteniendo una visión básica sobre la situación de los factores que intervienen en el proceso educativo).
- Realizar una reevaluación la cual consiste en una segunda recopilación de información y aplicación de pruebas psicométricas, con el objetivo de ampliar la detección de factores significativos que interfieren en el proceso educativo del alumno.
- Posterior a estas evaluaciones se da la intervención psicopedagógica; ésta radica en brindar apoyos específicos que determinan un conjunto de actuaciones encaminadas a modificar las condiciones de desadaptación, bajo rendimiento o fracaso escolar de los alumnos ante los contenidos escolares y el contexto escolar, atendiendo a sus necesidades educativas especiales.
- Otra de sus actividades es dar seguimiento a los alumnos monitoreando y supervisando las sugerencias proporcionadas a padres de familia y docentes y los efectos que se generan en los alumnos.
- En el caso de las asesorías que brinda a los docentes, ésta gira en torno al término de visita a grupo por parte de la psicopedagoga y en las entrevistas individuales con los docentes así como el dar las estrategias y alternativas que permiten desarrollar mejor la labor que realizan y favorecer el desarrollo integral de los alumnos.
- Finalmente mediante el reporte psicopedagógico se detecta si el alumno es candidato a una canalización y con qué tipo de especialista se apoyará el departamento para satisfacer las necesidades inmediatas que presenta el alumno.

Sin embargo, la labor del psicopedagogo inicia cuando el docente detecta a los alumnos que requieren de la atención del departamento canalizándolos a éste.

Con ello se puede observar que los docentes sí cuentan con un departamento destinado a apoyar su labor que si bien no se dedica a dar tratamiento o terapias para cada alumno, los canaliza con un especialista externo y brinda al docente estrategias de trabajo dentro del aula.

A través de los resultados obtenidos de la investigación se observó que los docentes de la escuela donde se realizó el estudio poseen un concepto general de la integración educativa pues saben que ésta se refiere a la incorporación de niños con necesidades especiales a la escuela regular; sin embargo no tienen claro que es lo que se pretende lograr con la integración educativa; a pesar de ello realizan su práctica educativa esforzándose por que todos sus alumnos aprendan; de manera conciente o no, brindan atención a los niños con necesidades educativas especiales. Para llevar a cabo su práctica recurren a diversas a diversas estrategias que por lo general son aquellas que han acumulado a lo largo de su experiencia profesional y que sin embargo pueden no ser las adecuadas para la atención de sus alumnos con necesidades educativas especiales.

Si se da una respuesta educativa desajustada a sus necesidades va significar que los alumnos presenten mayor problemática en términos de conducta y adaptación escolar o inclusive en un desfase creciente de los alumnos.

Esta falta de estrategias y herramientas adecuadas le significa al docente un esfuerzo doble pues duplica su tiempo en intentar controlar y centrar la atención de sus alumnos. En la práctica cotidiana de los docentes hay más preocupación en cumplir y cubrir su programa educativo que en brindar una atención adecuada para los niños con necesidades educativas especiales, inclusive estos mismos

se pueden convertir en un problema para llevar a cabo su práctica docente pues un gran número de alumnos presentan trastornos en la conducta, aprendizaje o lenguaje.

En esta línea, la función del personal de apoyo se torna en algo esencial para que los docentes se sientan más seguros al desempeñarse con los pequeños con necesidades educativas especiales; por lo cual, los docentes deben de aprender a trabajar en equipo con el personal de apoyo, reconociendo su labor y tomando en cuenta las sugerencias y estrategias de trabajo que son dadas por parte de éste profesional, dejar a un lado las ideas de que el psicopedagogo es la persona más indicada para trabajar y resolver los problemas de los alumnos con necesidades, tener conciencia plena que la labor de integrar a alumnos con necesidades educativas es trabajo principalmente del docente regular que al realizar una labor conjunta con otros profesionales se beneficiarán al mismo tiempo ellos y los alumnos, al tener claramente definido cómo atender y tratar a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Sin embargo el personal de apoyo (que es la persona encargada del área de psicopedagogía) que existe en la institución donde se realizó el estudio debe extender su función; incluir en sus actividades, además de realizar diagnósticos, de dar estrategias a profesores, y canalizar a los niños a psicólogos externos, el trabajar activamente con los niños que presenten necesidades educativas especiales y que así lo requieran, como el estar con ellos durante las clases dentro del aula, no como mero observador, si no como agente de acción.

CONCLUSIONES

El presente trabajo se realizó por la inquietud de cómo los docentes del propio ambiente de trabajo atendían a la diversidad de sus alumnos y en especial cómo realizan la integración de niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular; pues dentro de este ambiente se escuchan muchas voces que hablan de que la integración educativa no es una idea adecuada para que las personas con necesidades educativas especiales puedan desarrollar sus capacidades, ya que los profesores no se sienten realmente preparados para atender a niños con alguna necesidad especial por que no están capacitados o especializados en este aspecto.

A lo largo del estudio se observó que para llegar a la transformación de la educación especial y encontrar el punto en que las escuelas regulares aceptaran a personas “diferentes”, tuvo que recorrerse un largo camino. En este sentido, se puede pensar que la integración educativa se limita a tener a alumnos con necesidades educativas especiales insertados en aulas regulares. Sin embargo, se trata de desarrollar técnicas, materiales y conocimientos que permitan a niños con diversas capacidades, ya sean físicas, neurológicas o emocionales, desarrollar su potencial; teniendo como finalidad favorecer su educación y aprendizaje, de acuerdo con sus posibilidades y a partir de socializar con el resto de los compañeros, para convertir al niño con necesidades educativas especiales en un individuo preparado para ser parte de la sociedad que lo rodea y con ello propagar la igualdad de derechos.

La integración como filosofía significa una valoración de las diferencias humanas. No se trata de eliminar las diferencias, sino de aceptar su existencia como distintos modos de ser individuo dentro de un contexto social que pueda ofrecer a cada uno de sus miembros las mejores condiciones para el desarrollo máximo de sus capacidades y para poner a su alcance los mismos beneficios y oportunidades de la vida normal. En este proceso la escuela regular debe responder a las necesidades de todos sus alumnos modificando sus formas de atención, es decir flexibilizando el currículo.

Entonces, si la tarea de una escuela es educar en equidad se requiere de un esfuerzo por parte de todos los actores del sistema. En este punto el docente es pieza clave, pues es la persona que está diariamente en contacto directo con sus alumnos, el que conoce las características de sus alumnos y comprende sus necesidades educativas.

Sin embargo, tomando en cuenta los resultados del estudio, que estos profesionales de la educación no cuentan con las herramientas necesarias para el manejo de las diferentes necesidades que encuentran en el aula de clases, lo cual repercute en la atención que se les brinde pues ésta será deficiente y no lograrán desarrollar en los alumnos con necesidades educativas especiales las habilidades que les permitirán enfrentarse a los retos de la vida diaria.

Aunque los docentes poseen un referente acerca de la integración educativa, él mismo busca las causas y soluciones de las necesidades educativas de sus alumnos fuera del entorno escolar. Tal vez para no poner en duda el desempeño de su trabajo, de tal manera que canalizan con otros profesionales, regularmente psicólogos, al niño que en su salón de clases se presenta con alguna necesidad educativa especial.

Es importante que sepan que “las necesidades educativas especiales son relativas, porque surgen de la dinámica que se establece entre las características personales del alumno y las respuestas que recibe de su entorno educativo. Por esta razón, cualquier niño puede llegar a tener necesidades educativas especiales y no sólo aquel con discapacidad. Hay niños con discapacidad que asisten a clases regulares y no tienen problemas para aprender, mientras que hay niños sin discapacidad que sí los tienen” (García, 2000,). Inclusive los docentes mismos podemos ser parte del problema, así como la familia y el niño solo puede estar manifestando el síntoma de un problema ajeno a él pero que inherentemente le afecta.

Por consiguiente cada docente debería de darse a la tarea de reflexionar sobre su práctica educativa ya que puede estar llena de factores que impidan llevar a cabo la integración educativa, pues en general esta es una cuestión de ética profesional, en donde también se involucra el contexto personal y social del alumno; si el docente reconoce que el factor afectivo emocional resulta determinante en la tarea del aprendizaje se habrá dado un gran avance pues al meditar en estos asuntos las viejas ideas y las actitudes de rechazo se desecharán y se podrá centrar la atención en lo que verdaderamente importa: lograr la integración.

Es por ello que la práctica docente se desenvuelve dentro de un estado de urgencia e incertidumbre, pues pueden existir algunos factores que complican la acción educativa los cuales pueden ser externos como es el contexto social, la necesidad educativa que presenta el alumno o también se encuentran factores dentro de la propia institución educativa, como pudiera ser el tiempo que muchas veces se vuelve escaso, las labores administrativas que el docente tiene que realizar y en ocasiones la falta de apoyo por parte del personal especializado que lo oriente.

Para que la práctica educativa del docente sea realizada adecuadamente dentro del marco de la integración educativa es necesario que al docente se le brinde capacitación constante sobre la línea de necesidades educativas especiales, en donde se toquen temas relativos a la atención de estos alumnos, los cuales pueden ser desde la detección de problemas en el alumno, la realización de un seguimiento evaluativo, (siendo este de manera meramente descriptiva, dejando al margen las exploraciones de tipo neurológico, psicológico, fisiológico, entre otros), la selección de actividades de aprendizaje, las adecuaciones curriculares que puede realizar para dar solución a situaciones concretas que se presenten en el aula. Llegando así a convertirse en un observador interesado, agudo e ingenioso de sus alumnos de modo que detecte problemas y habilidades en sus alumnos. Para que de ésta manera la integración educativa de niños con necesidades educativas especiales sea llevada a cabo con éxito en esta institución y alrededor del país en las diferentes instituciones educativas. Sin embargo en estas instituciones el profesional de Pedagogía puede realizar una intervención que permita colaborar con los docentes a lograr una integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Ejemplo de ello es que para realizar el análisis de la práctica educativa del docente en la integración de niños con necesidades educativas especiales desde la óptica del pedagogo se retomó la formación que brinda el Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Aragón pues menciona que

“El profesional en Pedagogía estará capacitado para planear, programar supervisar y controlar las actividades de formación pedagógica.”⁷⁹, por medio del análisis, la reflexión y la construcción de toda práctica educativa ya sea formal, no formal e informal, dentro de un contexto social, político y económico”.

⁷⁹ Plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía. UNAM Facultad de Estudios Superiores, Aragón, 2003 P.11

En este sentido, el pedagogo tiene la capacidad de intervenir en la práctica educativa del docente en la integración educativa de niños con necesidades educativas especiales ya que puede brindar una visión analítica y reflexiva de las habilidades con que cuenta el docente para llevar a cabo su práctica en función de las necesidades para la implementación de los planes y programas para la integración educativa.

Al intervenir en ayudar en la reflexión, análisis y mejoramiento de las diferentes áreas del quehacer del docente que atiende a niños con necesidades educativas especiales. Puede hacerlo desde las siguientes áreas:

- Capacitación docente. Se podrá destinar a la formación y capacitación de los docentes regulares de la escuela primaria en temas tales como diagnóstico de necesidades educativas especiales en los alumnos, adaptación curricular de acuerdo a las necesidades de los alumnos, tratamiento de los alumnos refiriéndose a la forma de trabajar con ellos dentro del aula de clases, evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales, entre otros.
- Apoyo y seguimiento de adecuación curricular. En ésta área se puede intervenir apoyando a los docentes a llevar a cabo adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades que presenten los alumnos, realizando ajustes de contenidos o estructuración de programas de estudio que redunden en un beneficio para los alumnos con necesidades educativas especiales. Además realizando una evaluación y seguimiento de las adecuaciones hechas al curriculum ordinario para su corrección o posterior aplicación. Buscando con ello atender al rendimiento de los alumnos, las necesidades de los docentes y la articulación de los diferentes Planes de Estudio.
- Apoyo pedagógico institucional. Con el cual se puede brindar asistencia a los docentes regulares en aspectos metodológicos y técnicos de planeación y evaluación, además en los requerimientos didácticos para el diseño de diversas actividades dentro y fuera del aula, ajuste de contenidos o

estructuración de programas de estudio, todo ello basado en las características para el trabajo con alumnos con necesidades educativas especiales

- Asistencia a alumnos. Brindar un servicio de asistencia a alumnos que presenten dificultades académicas o necesidades educativas especiales a lo largo de su estancia en la institución.

En resumen, guiar al niño en el desarrollo de sus capacidades de una manera progresiva, interactuando con materiales que le sirvan para establecer, deducir y coordinar relaciones para así adquirir conocimientos. Para ello es indispensable el diálogo abierto, el juego con objetivos precisos y por supuesto crear las condiciones para que el niño pueda establecer una relación gratificante y exitosa con el conocimiento y un deseo consciente de superación personal.

Todo ello contribuirá a hacer que la práctica educativa del docente se transforme en algo interesante al construir un ambiente propicio para el aprendizaje, brindando a sus alumnos las condiciones necesarias para que puedan favorecer no solo su aspecto educativo sino también el social así como el emocional. Y a su vez hacer más sensibles a los demás, lo que conllevará a tener actitudes positivas de convivencia y respeto que favorezcan el proceso de integración.

ANEXOS

GUÍA DE PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA CON DOCENTES.

1. Para usted qué es la integración educativa.
2. ¿Qué entiende por necesidades educativas especiales?
3. ¿Ha trabajado con algún niño con necesidades educativas especiales?
4. ¿Qué estrategias ha aplicado para atender a alumnos con necesidades educativas especiales?
5. ¿Ha realizado adecuaciones a los programas para la atención de niños con necesidades educativas especiales?
6. Las adecuaciones que ha realizado las ha hecho sobre:
 - contenidos
 - estrategias
 - material didáctico
 - lograr la integración
 - otro (mencionar)
7. En caso de haber escogido alguna opción, explíquela.
8. ¿Cómo realiza la evaluación a los niños que presentan alguna necesidad educativa especial?
9. ¿Cuenta con el apoyo de algún otro profesional para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales en caso de ser necesario? En caso de contar con él explique en qué consiste.

BIBLIOGRAFÍA

AINSCOW, Mel. *Necesidades especiales en el aula: guía para la formación del profesorado*. Madrid, UNESCO: Nancea, 1995.

ÁLVAREZ- GAYOU, Juan Luis. *Cómo hacer una investigación cualitativa*. Editorial Paidós. México, 2004.

Antología Problemas del aprendizaje escolar I. Escuela Normal Superior, México, 1998.

BARBA Martín, Leticia. *Pedagogía y relación educativa*. UNAM. Plaza y Valdéz editores. México, 2002.

BAUTISTA Jiménez, Rafael. *Necesidades educativas especiales*. Aljibe, México, 1994.

BAUTISTA Jiménez, Rafael. *Una escuela para todos: la integración escolar*. Aljibe, México, 1994.

BORSANI, GALLICCHIO. *Integración o exclusión*. Ediciones novedades educativas. Buenos aires, México, 2000.

BECERRIL Calderón, Sergio. *Comprender la práctica docente*. Plaza y Valdéz Editores. México, 1999.

CANTÓN Mayo, Isabel. *La calidad en los procesos educativos*. Editorial Oikos – Tau. España, 2000.

ECO, Humberto. *Cómo se hace una tesis*. Gedisa Editorial, 2000.

FERNÁNDEZ González, Gerardo. *Teoría y análisis práctico de la integración*. Editorial Escuela Española, S.A. Madrid, 1993.

FROLA Ruiz, Patricia. *Un niño especial en mi aula*. Trillas, México, 2004.

GARCÍA Hoz, Víctor. *Educación especial personalizada*. Ediciones Rialp. Madrid, 1991

GIMENO Sacristán, J. *El currículo una reflexión sobre la práctica*. Madrid, Editorial Morata, 1998.

GÓMEZ Palacios, Margarita. *La educación especial*. Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

HERNÁNDEZ Sampieri. *Metodología de la investigación*. Mc. Graw Hill, México 2005.

TRILLA Bernet, Jaume. *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*, Barcelona, Ariel, 2003.

Ley General de educación.

Publicada. 13 de julio de 1993, en el diario oficial de la federación.

MARTÍNEZ M., Miguel. *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Trillas. México 1997.

MONTES Ayala, Mónica y Castro García María. *Juegos para niños con necesidades educativas especiales*. Editorial Pax, México, 2005.

NAMAKFOROOSH, Mohammad Naghi. *Metodología de la investigación*. México, Limusa, 2000

ORTIZ González, María del Carmen. *Pedagogía terapéutica. Educación especial*. Amarú Ediciones, 1998.

ORTIZ Uribe, Frida Gisela, García Nieto Maria del Pilar. *Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas*. México, Limusa – Noriega, 2000.

PALOMINO Sánchez, Antonio. *De la educación especial a las necesidades educativas especiales*. Pirámide, México, 1999.

PÉREZ Serrano, Gloria. *“Investigación cualitativa retos e interrogantes”*. Editorial La muralla S.A. Madrid, 2001.

PUIGDELLIVOL, Ignasi. *La educación especial en la escuela integrada: una perspectiva desde la diversidad*. Grao, Barcelona, 1997.

PUIGDELLIVOL, Ignasi. *“Programación de aula y adecuación curricular”*. Editorial Grao. Barcelona, 1998.

RODRÍGUEZ Gómez, Gregorio. *“Metodología de la investigación cualitativa”*. Editorial Aljibe. España, 1999.

SEP. *Acuerdo nacional para la modernización de la Educación Básica*. México, 1992.

SEP. *Programa de integración educativa*. México, 2002.

SEP. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. Poder Ejecutivo Federal, México, 1996.

SEP. Cuadernos de Integración Educativa No.1 "Proyecto General para la Educación Especial en México". México, 1994.

SEP. Cuadernos de Integración Educativa No.5 "La integración Educativa como fundamento de la Calidad Educativa del Sistema de Educación Básica". México, 1994.

SÁNCHEZ Cantón, Sevilla. *Compendio de educación especial*. Manual Moderno. México, 1997.

VALENCIA Sánchez, Marcela *Documento de trabajo. Conferencia hacia la integración de los niños con parálisis cerebral*, México, 2006.

ZAVALA Vidiella, Antoni. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Editorial Graó. Barcelona, 1995.